



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

No. 427

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la Convocatoria para participar como beneficiaria o beneficiario en la acción institucional de Fomento a la Transición y la Sustentabilidad Energética en MIPYMES de la Ciudad de México 4
- ◆ Aviso por el que se modifica el diverso mediante el cual se da a conocer la Convocatoria para participar en la acción institucional de Fomento a la Transición y la Sustentabilidad Energética en MIPYMES de la Ciudad de México como proveedor de sistemas de calentamiento solar de agua y/o de sistemas fotovoltaicos 7
- ◆ Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Operación de la acción institucional de Fomento a la Transición y la Sustentabilidad Energética en MIPYMES de la Ciudad de México 10
- ◆ Aviso por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la Convocatoria para participar en la acción institucional para el Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar en la Ciudad de México para el año 2020, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 27 de marzo de 2020 17

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Formatos Únicos de los Trámites que se señalan 22
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Formatos Únicos de los Trámites que se señalan 41

Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

- ◆ Acuerdo por el que el H. Consejo Directivo de la CAPTRALIR, autoriza la ampliación del término de la entrada en vigor de las reformas al Reglamento de Prestaciones de la Caja de Previsión para Trabajadores de la Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 17 de junio del presente año 78

Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos Generales para el diseño de estrategias, programas, políticas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México 79

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el remanente del programa social “Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad” 92
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el remanente de la acción social “Mercomuna Coyoacán” 93

Instituto Electoral

- ◆ Resolución del Consejo General, respecto del desistimiento de la intención para constituirse como partido político local presentado por la agrupación política local denominada, “Avance Ciudadano” 95
- ◆ Resolución del Consejo General, respecto del desistimiento de la intención para constituirse como partido político local presentado por la agrupación política local denominada, “Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México” 101
- ◆ Resolución del Consejo General, respecto del desistimiento de la intención para constituirse como partido político local presentado por la organización denominada, “Ahora Nosotros, A.C.” 107

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional, número LPN/SACMEX/020/2020.- Convocatoria No. 22.- Adquisición de geófono para inspección de redes 114
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Aviso de Fallo de Licitación Pública Nacional, número 30001127-016-20 116
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Aviso de Fallo de Licitación Pública Nacional, número 30001127-017-20 117
- ◆ **Alcaldía en Venustiano Carranza.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números 3000-1061-011-2020 y 3000-1061-012-2020.- Convocatoria N°. 006/2020.- Contratación de obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana 118
- ◆ **Alcaldía en Venustiano Carranza.-** Aviso de Fallo de diversas Licitaciones Públicas 121
- ◆ **Edictos (1)** 123
- ◆ **Aviso** 130

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 párrafos quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 apartado A, numeral 8, y 20, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16 fracción X, 20 fracciones XIII y XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 6 fracción II de la Ley Ambiental de Protección Ambiental en el distrito Federal; 2 fracciones I, III, V y VI, 44 y 79 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México; así como el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Pública de la Ciudad de México tiene a su cargo expedir los actos administrativos, recibir y registrar los avisos, declaraciones o manifestaciones, para autorizar a los gobernados la realización de actividades reguladas en las diversas leyes y reglamentos, así como a prestarles los servicios que son necesarios para la satisfacción de necesidades de carácter individual o colectivo y demás actuaciones de similar naturaleza.

Que el 30 de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el que se da a conocer el Formato Único de Trámites que deberán aplicar las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Que el 30 de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial, la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, que establece las bases, principios, procedimientos e instrumentos para la implementación de la política de Mejora Regulatoria en la Ciudad de México.

Que el artículo 2, fracciones I, III, V y VI de la Ley mencionada, dispone entre otros objetivos, la obligación de los Sujetos Obligados, en el ámbito de su competencia, de implementar la Política de Mejora Regulatoria; establecer los instrumentos, herramientas, acciones y procedimientos de Mejora Regulatoria; establecer las obligaciones de los Sujetos Obligados para facilitar los Trámites, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicaciones; y fomentar y promover el uso de tecnologías de la información y comunicaciones que faciliten la Mejora Regulatoria.

Que el artículo 36 de la referida norma, indica que el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, consiste en la herramienta tecnológica que compila los Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados, con el objeto de otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia, facilitar el cumplimiento regulatorio, así como fomentar el uso de tecnologías de la información y comunicaciones; tendrá carácter público y la información que contenga será vinculante para los Sujetos Obligados; asimismo, la inscripción y actualización de Trámites y Servicios es de carácter permanente y obligatorio para todos los Sujetos Obligados. Señala adicionalmente que, la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México tiene la facultad de administrar y operar la Plataforma Digital del registro.

Que el artículo 37 de esta Ley, indica que la implementación del Registro tiene como propósitos, entre otros, los siguientes: I. Sistematizar los procesos de inscripción, modificación, actualización o baja de los Trámites y Servicios y sus formatos de solicitud de los Sujetos Obligados, y II. Evitar la discrecionalidad, difundir elementos de aplicación como fundamento jurídico, requisitos, costos, ubicación de áreas de atención, formatos homologados, entre otros elementos desarrollados en la presente Ley.

Que el artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria, establece que el Registro Electrónico de Trámites y Servicios contará con un portal digital (Tramites CDMX), como el único canal oficial de difusión y consulta de los Trámites y Servicios con su formato de solicitud, mismo que deberá ser actualizado de manera permanente por los Sujetos Obligados.

Que el artículo 40, fracción VI, de la Ley en cita, señala que, en el Registro Electrónico mencionado, deberá indicarse si el trámite deberá presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o podrá solicitarse por otros medios.

Que el artículo 44 de la norma señalada, indica que los trámites, servicios y formatos de solicitud que se inscriban en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios surtirán efectos jurídicos una vez que se publiquen en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Que una vez que se ha concluido con el proceso de actualización en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de los formatos de los trámites y servicios, es procedente su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para que produzcan efectos jurídicos; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Por lo que, una vez publicado el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, éste surtirá sus efectos jurídicos y será susceptible de aplicación en la forma y términos en los que fueron actualizados en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios y permanecerán difundidos en el Portal Trámites y Servicios de la Ciudad de México (Trámites CDMX), por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS ÚNICOS DE LOS TRÁMITES QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN: “DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL”, “EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL” Y “ESTUDIO DE DAÑO AMBIENTAL” A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRIMERO. El Sujeto Obligado, **Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México**, responsable de conocer, substanciar, resolver u otorgar los trámites y procedimientos a que se refiere el presente Aviso en los términos y condiciones en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México y como aparecen en el Portal Trámites y Servicios de la Ciudad de México (Trámites CDMX), no podrán modificarse o alterarse en forma alguna, sin cumplir previamente el procedimiento de actualización, modificación o baja, ni solicitar requisitos adicionales, so pena de incurrir en alguna responsabilidad de carácter administrativa.

SEGUNDO. Se dan a conocer los Formatos Únicos de Trámites para la “Declaratoria de Cumplimiento Ambiental”, “Evaluación de Impacto Ambiental” y “Estudio de Daño Ambiental”, para quedar como se muestran a continuación:

Folio	Nombre del trámite o servicio	Tipo	Sujeto Obligado que regula	Clave del Formato
92	Declaratoria de Cumplimiento Ambiental	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	TSEDEMA-DGEIRA_DCA_1 (ANEXO 1)
93	Evaluación de Impacto Ambiental	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	TSEDEMA-DGEIRA_EIA_1 (ANEXO 2)
94	Estudio de Daño Ambiental	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	TSEDEMA-DGEIRA_EDA_1 (ANEXO 3)

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a los seis días de agosto de dos mil veinte.

(Firma)

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO 1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Folio: _____

Clave de formato: TSEDEMA-DGEIRA_DCA_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2020

Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "Trámite de Impacto Ambiental". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental, con domicilio en Tlaxcoaque No. 8, quinto piso, Colonia Centro, Código Postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que son proporcionados, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Trámite de Impacto Ambiental", el cual tiene su fundamento en los artículos 9º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado II numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXXX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 30, 39, 44, 42, 63 primer y segundo párrafo, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad es otorgar autorizaciones en materia de impacto ambiental. El uso de los datos personales que se recaban exclusivamente para las autorizaciones en materia de impacto ambiental podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Resolución de Casos de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Organismos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Resolución de Casos de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredite la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal nombre completo, domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono, coordenadas del punto UTM zona 14 XGSR4, escritura pública, número de cédula profesional, firma, INI (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), Título profesional (número de matrícula).

Adicionalmente, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcoaque número 8, 5to piso, Colonia Centro, Código Postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Fax: 57 72 40 22, correo electrónico unad@smamex.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/>). El interesado podrá dirigirse al INFOCODMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, teléfono 55 36 46 36, correo electrónico datos.personales@infocdmx.org.mx.

Mercar con una "X" la modalidad del trámite

- Demolición Deseolve
- Rehabilitación Conjuntos habitacionales, conjuntos habitacionales mixtos y oficinas de hasta diez mil metros cuadrados de construcción
- Emergencia Centros comerciales de hasta diez mil metros cuadrados de construcción
- Modificación, ampliación, sustitución de infraestructura, conservación y mantenimiento Estacionamiento

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____ Número / Folio _____

(Credencial para votar, Pasaporte, Cédula, etc.) R.F.C _____

Nacionalidad _____ Correo electrónico _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número o folio del acta o póliza _____ Fecha de Otorgamiento _____

Nombre del Notario o Corredor Público o Alcaldía que lo explique _____ Número de notaría o correduría _____

Entidad Federativa _____ R.F.C. _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Número o folio		Fecha	
Entidad federativa			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial <small>(Derechista para votar, Pasaporte, Cédula, etc.)</small>		Número / Folio	
Nacionalidad		R.F.C.	
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de Poder Notarial			
<small>*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos Administrativos; Poder especial</small>			
Número o folio		Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	
Número de Notaría o Correduría o Juzgado		Entidad Federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Teléfono fijo local y/o móvil		Correo electrónico	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
DATOS DEL PREDIO DEL PROYECTO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia		C.P.	Alcaldía
Superficie		Cuenta catastral	
Coordenadas UTM Zona 14 Norte, datum WGS84.		X:	Y:
DATOS DEL PROYECTO			
Superficie del predio		m ²	Desplante
Obra nueva		m ²	Modificación
Demolición		m ²	a) Sup. de construcción existente s.n.m.b./s.n.b.
Excavación		m ²	b) Sup. de construcción existente b.n.m.b./b.n.b.
a) Superficie de construcción s.n.m.b./s.n.b.		m ²	c) Sup. total de construcción existente
b) Superficie de construcción b.n.m.b./b.n.b.		m ²	d) Sup. de ampliación s.n.m.b./s.n.b.
c) Superficie total de construcción		m ²	e) Sup. de ampliación b.n.m.b./b.n.b.
d) Número de viviendas (en su caso)			f) Sup. Total de ampliación
e) Número de viviendas actuales y adicionales (en su caso)			g) Sup. Total de construcción, existente más ampliación
f) Número de niveles s.n.m.b./s.n.b.			h) Número de viviendas actuales
g) Número de niveles b.n.m.b./b.n.b.			i) Número de viviendas adicionales
h) Número de niveles actuales y adicionales (en su caso)			j) Número de niveles actuales
i) Cajones de estacionamiento			k) Número de niveles adicionales

j) A.V. y/o A.P. existente (en su caso)	<input type="text"/>	m ²	l) Cajones de estacionamiento actuales	<input type="text"/>
k) Árboles existentes (en su caso)	<input type="text"/>		m) Cajones de estacionamiento adicionales	<input type="text"/>
l) Inversión total (moneda nacional)	<input type="text"/>		n) A.V. y/o A.P. existente (en su caso)	<input type="text"/>
m) Empleos directos generados	<input type="text"/>		o) Árboles existentes (en su caso)	<input type="text"/>
n) Empleos indirectos generados	<input type="text"/>		p) Inversión total (moneda nacional)	<input type="text"/>
o) Agrupación a la que pertenece	<input type="text"/>		q) Empleos directos generados	<input type="text"/>
p) Afectación de A.V. y/o A.P. (en su caso)	<input type="text"/>	m ²	r) Empleos indirectos generados	<input type="text"/>
q) Afectación de arbolado por derribo	<input type="text"/>		s) Agrupación a la que pertenece	<input type="text"/>
q') Afectación de arbolado por poda	<input type="text"/>		t) Afectación de A.V. y/o A.P. (en su caso)	<input type="text"/>
q'') Afectación de arbolado por trasplante	<input type="text"/>		u) Afectación de arbolado por derribo	<input type="text"/>
r) Origen del predio: Fusión	<input type="text"/>		u') Afectación de arbolado por poda	<input type="text"/>
r') Polígono de actuación	<input type="text"/>		u'') Afectación de arbolado por trasplante	<input type="text"/>
r'') Subdivisión	<input type="text"/>		v) Origen del predio: Fusión	<input type="text"/>
			v') Polígono de actuación	<input type="text"/>
			v'') Subdivisión	<input type="text"/>

Usos pretendidos en m² de construcción c/u

s.n.m.b.= Superficie construida sobre nivel medio de banqueta
s.n.b.= Superficie construida sobre nivel de banqueta
A.V.= Área Verde

b.n.m.b.= Superficie construida bajo nivel medio de banqueta
b.n.b.= Superficie construida bajo nivel de banqueta
A.P.= Área Permeable

Nombre y descripción del Proyecto:

TITULO DE PROPIEDAD O DOCUMENTO CON QUE SE ACREDITA LA LEGAL POSESIÓN

Escritura Pública No.	<input type="text"/>	Entidad Federativa	<input type="text"/>
Nombre del Notario, Corredor público o Juez	<input type="text"/>	No. de Notaría, Correduría o Juzgado	<input type="text"/>
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	<input type="text"/>	Fecha	<input type="text"/>
Otro documento (P.A.T.R., convenio o contrato firmado por la autoridad correspondiente, etc.)			

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

*Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Nombre	<input type="text"/>	Registro No./Vigencia	<input type="text"/>
Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>	No. Interior	<input type="text"/>
C.P.	<input type="text"/>	Alcaldía	<input type="text"/>
Teléfono fijo local	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>

PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES

*Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Nombre	<input type="text"/>	Registro No./Vigencia	<input type="text"/>
Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>	No. Interior	<input type="text"/>
C.P.	<input type="text"/>	Alcaldía	<input type="text"/>
Teléfono fijo local	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>

REQUISITOS

Formato TSEDEMA-DGEIRA_DCA_1 debidamente requisitado y firmado por el promovente, y en su caso por el representante legal, en original y acuse.

<input type="checkbox"/>	Documentos de acreditación de personalidad jurídica. Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado.
<input type="checkbox"/>	Original y copia

<p>Declaratoria de Cumplimiento Ambiental y anexos correspondientes, en original y en copia, este último deberá contener la leyenda "De consulta para el público" (Formato PDF y Word); así como, el escrito en el que se indique qué información debe mantenerse en reserva de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, si no presenta el escrito se entenderá que todo se puede publicar (Artículo 49 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 46 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo).</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos; en caso de suelo de conservación o Área Natural Protegida deberán presentar la opinión favorable de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y/o Dirección General del Sistema de Áreas Protegidas y Áreas de Valor Ambiental. Original y copia para cotejo (vigentes).</p>
<p>En su caso comprobante del pago por concepto de aprovechamientos de acuerdo con el artículo 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Original.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Documentos de acreditación de personalidad jurídica. Personas físicas: Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. - original y copia.</p>
<p>Comprobante del pago de derechos correspondiente a la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental. Original.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Documentos de identificación oficial (Credencial para Votar, Cédula Profesional, Pasaporte). Original y Copia</p>
<p>Escritura, contrato ante notario o documento que acredite la propiedad o posesión de predio y/o polígono del sistema territorial; para los casos en suelo de conservación y/o Área Natural Protegida deberán presentar la Carta de anuencia u otro. Original y copia para cotejo.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Archivo electrónico del estudio y anexos que se presente en CD, deberá contener la leyenda "De consulta para el público" (Formato PDF y Word); así como, el escrito en el que se indique qué información debe mantenerse en reserva de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, si no presenta el escrito se entenderá que todo se puede publicar de acuerdo a los artículos 49 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 46 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo.</p>
<p>En su caso, delimitación de Zona Federal y/o de Zonificaciones, con plano georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Original y copia para cotejo.</p>
<p>Plan de Manejo de Residuos de la Construcción y Demolición para trámites de Impacto Ambiental.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Memoria Técnica y/o descriptiva del plan, programa, proyecto, obra y/o actividad. Original.</p>
<p>Anexo fotográfico o en video del predio y/o del sistema territorial en su interior y colindancias, a color, con registro de fecha, descripción y croquis de las tomas, previo al inicio de cualquier actividad.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>En su caso, para proyectos en operación deberá presentar Licencia Ambiental Única para la Ciudad de México, o actualización; en su caso de la solicitud correspondiente. Original y copia para cotejo.</p>
<p>En su caso, Dictamen técnico de arbolado conforme a los anexos 1, 2 y 3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, anexando la acreditación vigente del dictaminador, emitida por la SEDEMA. (Anexar plano en formato AutoCAD 2014 dwg, georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84, indicando X,Y de los árboles, especie y estado).</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>En su caso, dictamen técnico de área verde conforme al anexo E de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-008-RNAT-2016 vigente y documentos adjuntos que soporten la determinación de la valoración de cada uno de los factores evaluados. (Anexar plano en formato AutoCAD 2014 dwg, georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte, Datum WGS84, indicando propuesta de compensación).</p>
<p>Mecánica de suelo, para el análisis de las características y condiciones del subsuelo (mediante la interpretación de la estratigrafía, geológicos y geofísicos; tipo y condiciones de las cimentaciones de las colindancias y trabajos de protección a las mismas; localización y características de la infraestructura afectable por el proyecto) firmados por el D.R.O. y quién elabora.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>En su caso, estudio de caracterización de suelo que acredite que se cumplen con los límites máximos permisibles de contaminantes; o bien, copia de la autorización y/o VoBo. de la Autoridad Federal competente que acredite que el sitio no está contaminado..</p>
<p>De ser el caso, autorizaciones, vistos buenos, permisos, dictámenes, licencias expedidos por autoridad competente que otorgue la factibilidad o viabilidad del plan, programa, proyecto, obra y/o actividad.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Documentos que acrediten la capacidad profesional del prestador de servicios ambientales: cédula y/o título profesional; así como, su declaración bajo protesta de decir verdad con base en los artículos 54 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 92 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo. Original y copia para cotejo.</p>
<p>Plano de localización georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84 del predio y/o polígono del sistema territorial en donde se pretende desarrollar el plan, programa, proyecto, obra y/o actividad.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Planos arquitectónicos a escala, en planta, cortes y fachadas, en donde se indique claramente superficie de desplante, superficie libre y área verde y/o permeable; así como tabla de distribución de áreas.</p>
<p>Información electrónica asociada al Sistema de Información Geográfica del Proyecto ejecutivo georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84 que incluya: levantamiento topográfico de la situación actual del predio que presente área verde actual y arbolado, proyecto arquitectónico; Plantas, Cortes y Fachadas (AutoCad 2014.dwg), imagen satelital y/o vuelo de dron en su caso (.jpg, .png y .tiff), levantamiento forestal en coordenadas UTM (Excel .xls), capas temáticas (.shp) y post-proceso de línea base (PDF).</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Presentar contrato vigente celebrado con persona física o moral dedicada al transporte de residuos que cuente con autorización y registro otorgado por la SEDEMA y por ende se encuentre dentro del listado publicado por estar dentro del (RAMIR); Con fundamento en la gaceta de fecha 07-junio-2018 (fracción II RAMIR) y en el artículo 58 quinquies fracción VI de la LAPDF, respecto a los procedimientos de la disposición final de los residuos, presentar contrato celebrado con persona física o moral dedicada al transporte de residuos que cuenten con autorización y registro otorgado por la SEDEMA y por ende se encuentre dentro del listado publicado por estar dentro del (RAMIR).</p>
<p>Descripción de los materiales o productos que vayan a emplearse en la ejecución de la obra o actividad proyectada, y los que en su caso vayan a obtenerse como resultado de dicha obra o actividad, incluyendo emisiones a la atmósfera, descargas de aguas residuales, tipo de residuos y procedimientos para su disposición final.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Monto de la inversión requerida para ejecutar la obra o actividad, así como porcentaje de ésta que se destinará a la instrumentación de medidas de prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales.</p>
<p>Medidas contempladas para la compensación, prevención o mitigación de impactos ambientales que pudieran ocasionarse con la realización de la obra y/o actividad.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>En su caso, Presentar autorización de poda, derribo y/o trasplante emitido por la Alcaldía, únicamente en los supuestos referidos en el artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. Original y copia.</p>
<p>Croquis o plano de localización del predio, indicando colindancias inmediatas y cuando menos a una distancia de 25 metros.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>En su caso, presentar el acuse de la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental, demolición, construcción, ampliación y/o modificación. Original y copia para cotejo.</p>

Programa de las acciones específicas que se implementarán para dar cumplimiento a cada una de las disposiciones de protección ambiental establecidas en el artículo 18 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo, incluyendo la descripción detallada de la aplicación de cada disposición.	<input type="checkbox"/>	En su caso, Licencia o manifestación de construcción y planos autorizados que amparen las construcciones existentes. Original y copia.
Memorias hidráulica, sanitaria, eléctrica y de gas con sus planos correspondientes y en su caso pluvial, tratamiento de aguas y criterios de sustentabilidad.	<input type="checkbox"/>	Programa calendarizado de ejecución de la obra o actividad indicando fechas de inicio y conclusión de las actividades.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE SE DEBE INTEGRAR JUNTO CON LA DECLARATORIA, SEGÚN LA MODALIDAD TRÁMITE

Desazolve
La disposición final del material de azolve deberá realizarse en sitios o depósitos debidamente autorizados. Su manejo, transporte y aprovechamiento se realizará de acuerdo con las disposiciones que establece la legislación y reglamentación correspondiente para la Ciudad de México.
Obras de modificación, ampliación, sustitución de infraestructura, conservación y mantenimiento
Análisis por el que se determina que las acciones no implicarán un incremento significativo en el nivel de impacto ambiental, en virtud de su ubicación, dimensiones, características o alcances.
Obras de emergencia
Dictamen de la autoridad competente o declaratoria de la situación de emergencia. Original y copia.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículos 1,2, 4, 6, 7, 12, 18 fracción X, 18 y 35.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículos 3 fracción I, 4, 7 fracción X inciso B), 41 fracciones XIV y XVIII, 184 fracciones V, IX, XVI, XVIII, XXVI y XXVII.
Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. Artículos 44 fracción VI, 46, 47, 48, 49, 52, 52 Bis, 53, 54, 58, 58 Bis, 58 Ter, 58 Quater, 58 Quinquies, 58 Sexies, 80, 75, 78, 79, 188 y 190 Ter.	Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal Artículos 278 y 279.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México Artículos 2 fracciones XII y XXII, 4, 32 40 y 44.	Normas Oficiales Mexicanas y Normas Ambientales para el Distrito Federal, aplicables de acuerdo a la naturaleza del proyecto, obra o actividad. (Pueden ser consultadas en los portales de la SEDEMA y de la SEMARNAT).
Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal Artículos 1, 3 fracción XXV, 4 fracción II, 6, 21, 23, 24, 36 Bis y 36 Ter.	

Datos del trámite.

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso	Declaratoria de Cumplimiento Ambiental: Clave 1.4.1.5.1 del Aviso por el cual se den e conocer las claves, conceptos, unidades de medida, cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática" en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Documento a obtener	Autorización
Plazo Máximo de Respuesta	Inmediato
Vigencia del documento a obtener	Un año para iniciar con las obras de preparación del sitio, construcción e instalación a que se refiere el trámite; para la operación y mantenimiento del proyecto la vigencia será durante su vida útil, siempre y cuando no realice modificaciones.
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	No aplica.

Observaciones

*La Declaratoria podrá ser elaborada por los interesados, instituciones de investigación, colegios o asociaciones profesionales; en este caso, existirá una corresponsabilidad con el interesado respecto del contenido del documento, mismo que deberá presentarse previo al inicio de obras.

*Una vez ingresado el formato de la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental, el interesado podrá iniciar la obra o actividad. Podrá consultar y verificar su folio en la página <http://www.sedema.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/tramites-de-impacto-ambiental>, en el apartado de CONSULTA EL ESTATUS DE TU TRÁMITE DE IMPACTO AMBIENTAL.

*Para el caso de conjuntos mixtos el pago de aprovechamiento se calculará conforme a la superficie de construcción que corresponde a las usos habitacional y/u oficinas. Se excluirá del cálculo la superficie de estacionamiento y/o uso comercial. El pago por concepto de servicios de evaluación de la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental, únicamente podrá realizarse en el Banco HSBC.

*En aquellos casos que por negligencia, dolo, mala fe o pretendiendo inducir a error a la autoridad, se ingrese una declaratoria de cumplimiento ambiental, e sabiendas que lo procedente es la presentación de una Evaluación de Impacto Ambiental en cualquiera de las modalidades, dicha declaratoria se tendrá por no presentada independientemente de las medidas de seguridad y sanciones previstas en esta Ley y su Reglamento, asimismo la autoridad a través de su personal autorizado podrá realizar reconocimientos técnicos al sitio donde se pretende o desarrolle el programa, obra y/o actividad. Asimismo, en caso de incumplimiento o falsedad en la información proporcionada, el prestador de servicios ambientales será corresponsable con el interesado y se hará acreedor a las sanciones previstas en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y en el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo, y la Secretaría procederá a negar la autorización solicitada o a la cancelación del trámite.

Observaciones	<p>El costo será de acuerdo a: Declaratoria de Cumplimiento Ambiental: Clave 1.4.1.5.1 de la Nota aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática" en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.</p> <p>Nota aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática" en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.</p>
INTERESADO (S) O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)	
<div style="border: 1px solid gray; width: 80%; margin: 0 auto; height: 20px; background-color: #e0e0e0;"></div> <p style="text-align: center;">Nombre (s) y Firma (s)</p>	
PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES	
<div style="border: 1px solid gray; width: 80%; margin: 0 auto; height: 20px; background-color: #e0e0e0;"></div> <p style="text-align: center;">Nombre y Firma</p>	
<p>LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE FECHA <u>31</u> DE <u>diciembre</u> DE <u>2020</u>.</p>	

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 56 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

ANEXO 2



Folio: _____

Clave de formato: TSEDEMA-DGEIRA_EIA_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2020

Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "Trámites de Impacto Ambiental". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección de General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental, con domicilio en Tlaxcoaque No. 8, quinto piso, Colonia Centro, Código Postal 06680, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Trámites de Impacto Ambiental", el cual tiene su fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 63 primer y segundo párrafo, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad es: otorgar autorizaciones en materia de impacto ambiental. El uso de los datos personales que se recaben es exclusivamente para las autorizaciones en materia de impacto ambiental podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredita la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal nombre completo, domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono, coordenadas del predio UTM zona 14 XGS84, escritura pública, número de cédula profesional, firma, INE (hombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), Título profesional (número de matrícula). Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser dillandidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcoaque número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06680, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 128, con correo electrónico amoip@gmail.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx). El interesado podrá dirigirse al INFOCDMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, teléfono 55 36 46 36, correo electrónico datos.personales@infocdmx.org.mx.

Marcar con una "X" la modalidad del trámite

Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica	<input type="radio"/>	Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General	<input type="radio"/>
Informe Preventivo	<input type="radio"/>	Estudio de Riesgo	<input type="radio"/>
Evaluación Ambiental Estratégica	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
<small>(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)</small>		R.F.C.	
Nacionalidad		Correo electrónico	

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	
Fecha de vencimiento	Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número o folio del acta o póliza		Fecha de Otorgamiento	
Nombre del Notario o Corredor Público o Alcaldía que lo explique		Número de notaría o correduría	
Entidad Federativa		R.F.C.	

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Número o folio		Fecha	
Entidad federativa			

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial <small>(Fed. para votar, Pasaporte, Cédula, etc.)</small>		Número / Folio	
Nacionalidad		R.F.C.	
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de Poder Notarial			
<small>*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos Administrativos; Poder especial</small>			
Número o folio		Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	
Número de Notaría o Correduría o Juzgado		Entidad Federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Teléfono fijo local y/o móvil		Correo electrónico	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
DATOS DEL PREDIO DEL PROYECTO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia		C.P.	Alcaldía
Superficie		Cuenta catastral	
Coordenadas UTM Zona 14 Norte, datum WGS84		X:	Y:
DATOS DEL PROYECTO			
Superficie total del predio		m ²	Desplante
Obra nueva		m ²	Modificación
Demolición		m ²	a) Sup. de construcción existente s.n.m.b./s.n.b.
Excavación		m ³	b) Sup. de construcción existente b.n.m.b./b.n.b.
a) Superficie de construcción s.n.m.b./s.n.b.		m ²	c) Sup. total de construcción existente
b) Superficie de construcción b.n.m.b./b.n.b.		m ²	d) Sup. de ampliación s.n.m.b./s.n.b.
c) Superficie total de construcción		m ³	e) Sup. de ampliación b.n.m.b./b.n.b.
d) Número de viviendas (en su caso)			f) Sup. Total de ampliación
e) Número de viviendas actuales y adicionales (en su caso)			g) Sup. Total de construcción, existente más ampliación
f) Número de niveles s.n.m.b./s.n.b.		m ²	h) Número de viviendas actuales
g) Número de niveles b.n.m.b./b.n.b.			i) Número de viviendas adicionales
h) Número de niveles actuales y adicionales (en su caso)			j) Número de niveles actuales
i) Cajones de estacionamiento (en su caso)			k) Número de niveles adicionales
j) A.V. y/o A.P. existente (en su caso)		m ²	l) Cajones de estacionamiento actuales
k) Árboles existentes (en su caso)			m) Cajones de estacionamiento adicionales
l) Inversión total (moneda nacional)			n) A.V. y/o A.P. existente (en su caso)
m) Empleos directos generados			o) Árboles existentes (en su caso)

n) Empleos indirectos generados		p) Inversión total (moneda nacional)	
o) Agrupación a la que pertenece		q) Empleos directos generados	
p) Afectación de A.V. y/o A.P. (en su caso)	m ²	r) Empleos indirectos generados	
q) Afectación de arbolado por derribo		s) Agrupación a la que pertenece	
q') Afectación de arbolado por poda		t) Afectación de A.V. y/o A.P. (en su caso)	m ²
q'') Afectación de arbolado por trasplante		u) Afectación de arbolado por derribo	
r) Origen del predio: Fusión		u') Afectación de arbolado por poda	
r') Polígono de actuación		u'') Afectación de arbolado por trasplante	
r'') Subdivisión		v) Origen del predio: Fusión	
		v') Polígono de actuación	
		v'') Subdivisión	

Usos pretendidos en m² de construcción c/u

s.n.m.b= Superficie construida sobre nivel medio de banquetas
 s.n.b.= Superficie construida sobre nivel de banquetas
 A.V.= Área Verde

b.n.m.b= Superficie construida bajo nivel medio de banquetas
 b.n.b.= Superficie construida bajo nivel de banquetas
 A.P.= Área Permeable

Nombre y descripción del Proyecto:

TITULO DE PROPIEDAD O DOCUMENTO CON QUE SE ACREDITA LA LEGAL POSESIÓN

Escritura Pública No.		Entidad Federativa	
Nombre del Notario, Corredor público o Juez		No. de Notaría, Correduría o Juzgado	
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		Fecha	
Otro documento (P.A.T.R., convenio o contrato firmado por la autoridad correspondiente, etc.)			

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

*Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Nombre		Registro No./Vigencia	
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia		Alcaldía	
C.P.	Teléfono fijo local	Correo electrónico	

PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES

*Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Nombre		Registro No./Vigencia	
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia		Alcaldía	
C.P.	Teléfono fijo local	Correo electrónico	

REQUISITOS

Formato TSEDEMA-DGEIRA_EIA_1 debidamente requisitado y firmado por el promovente, y en su caso por el representante legal, en 3 (tres) originales

Documentos de acreditación de personalidad jurídica. Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Original y copia

<p>Estudio de impacto ambiental y anexos correspondiente al trámite solicitado, en original y en copia, este último deberá contener la leyenda "De consulta para el público" (Formato PDF y Word); así como, el escrito en el que se indique qué información debe mantenerse en reserva de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Sino presenta el escrito, se entenderá que todo se puede publicar de acuerdo a los artículos 49 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 46 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos; en caso de suelo de conservación o Área Natural Protegida deberán presentar la opinión favorable de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y/o Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental. Original y copia para cotejo (vigentes).</p>
<p>En su caso, comprobante del pago por concepto de aprovechamientos de acuerdo con el artículo 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Original.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Documentos de acreditación de personalidad jurídica. Personas físicas: Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. - original y copia.</p>
<p>Comprobante del pago de derechos correspondiente a la evaluación del trámite en materia de impacto ambiental. Original.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Documentos de identificación oficial (Credencial para Votar, Cédula Profesional, Pasaporte). Original y Copia</p>
<p>Escritura, contrato ante notario o documento que acredite la propiedad o posesión del predio y/o polígono del sistema territorial; para los casos en suelo de conservación y/o Área Natural Protegida deberán presentar la Carta de anuencia u otro. Original y copia para cotejo.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Archivo electrónico del estudio que se presente (CD Formato PDF y Word) y resumen conforme a los artículos 44 y 45 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo.</p>
<p>En su caso, delimitación de Zona Federal y/o de Zonificaciones, con plano georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Original y copia para cotejo.</p>
<p>Plan de Manejo de Residuos de la Construcción y Demolición para trámites de Impacto Ambiental.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Memoria Técnica y/o descriptiva del plan, programa, proyecto, obra y/o actividad. Original.</p>
<p>Anexo fotográfico o en video del predio y/o del sistema territorial en su interior y colindancias, a color, con registro de fecha, descripción y croquis de las tomas, previo al inicio de cualquier actividad.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>En su caso, para proyectos en operación deberá presentar Licencia Ambiental Única para la Ciudad de México, o actualización; en su caso de la solicitud correspondiente. Original y copia para cotejo.</p>
<p>En su caso, Dictamen técnico de arbolado conforme a los anexos 1, 2 y 3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, anexando la acreditación vigente del dictaminador, emitida por la SEDEMA. (Anexar plano en formato AutoCAD 2014 dwg, georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84, indicando X,Y de los arboles, especie y estado).</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>En su caso, dictamen técnico de área verde conforme al anexo E de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-006-RNAT-2016 vigente y documentos adjuntos que soporten la determinación de la valoración de cada uno de los factores evaluados. (Anexar plano en formato AutoCAD 2014 dwg, georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte, Datum WGS84, indicando propuesta de compensación).</p>
<p>Mecánica de suelo, para el análisis de las características y condiciones del subsuelo (mediante la interpretación de la estratigrafía, geológicos y geofísicos; tipo y condiciones de las cimentaciones de las colindancias y trabajos de protección a las mismas; localización y características de la infraestructura afectable por el proyecto) firmados por el D.R.O. y quien elabora.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>En su caso, estudio de caracterización de suelo que acredite que se cumplen con los límites máximos permisibles de contaminantes; o bien, copia de la autorización y/o VoBo. de la autoridad Federal competente que acredite que el sitio no está contaminado.</p>
<p>En su caso, autorizaciones, vistos buenos, permisos, dictámenes, licencias expedidos por autoridad competente que otorgue la factibilidad o viabilidad del plan, programa, proyecto, obra o actividad. Original y copia.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Documentos que acrediten la capacidad profesional del prestador de servicios ambientales: cédula y/o título profesional; así como, su declaración bajo protesta de decir verdad con base en los artículos 54 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 92 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo. Original y copia para cotejo.</p>
<p>Plano de localización georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84 del predio y/o polígono del sistema territorial en donde se pretende desarrollar el plan, programa, proyecto, obra y/o actividad.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Planos arquitectónicos a escala, en planta, cortes y fachadas, en donde se indique claramente superficie de desplante, superficie libre y área verde y/o permeable; así como tabla de distribución de áreas.</p>
<p>Información electrónica asociada al Sistema de Información Geográfica del Proyecto ejecutivo georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84 que incluya: levantamiento topográfico de la situación actual del predio que presente área verde actual y arbolado, proyecto arquitectónico; Plantas, Cortes y Fachadas (AutoCAD 2014.dwg), imagen satelital y/o vuelo de drone en su caso (.jpg, .png y .tiff), levantamiento forestal en coordenadas UTM (Excel .xls), capas temáticas (.shp) y post-proceso de línea base (PDF).</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Presentar contrato vigente celebrado con persona física o moral dedicada al transporte de residuos que cuente con autorización y registro otorgado por la SEDEMA y por ende se encuentre dentro del listado publicado por estar dentro del (RAMIR); Con fundamento en la gaceta de fecha 07-junio-2018 (fracción II RAMIR) y en el artículo 58 quinquies fracción VI de la LAPDF, respecto a los procedimientos de la disposición final de los residuos, presentar contrato celebrado con persona física o moral dedicada al transporte de residuos que cuenten con autorización y registro otorgado por la SEDEMA y por ende se encuentre dentro del listado publicado por estar dentro del (RAMIR).</p>
<p>Memorias hidráulica, sanitaria, eléctrica y de gas con sus planos correspondientes y en su caso pluvial, tratamiento de aguas y criterios de sustentabilidad.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>En su caso, Licencia o manifestación de construcción y planos autorizados que amparen las construcciones existentes. Original y copia.</p>
REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA		
<p>Los estudios técnicos que soporten el diagnóstico de la problemática ambiental, social y económica de la zona donde se pretende realizar el plan, programa, proyecto, obra y/o actividad.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Análisis de aspectos críticos y vulnerabilidad (historia y evolución) aplicables al predio y/o polígono del sistema territorial de que se trate.</p>
<p>Propuesta de los instrumentos de comunicación e información al público y ejercicios ciudadanos de planeación participativa.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>De ser el caso, estructura jerarquizada y priorizada del plan, programa, proyecto, obra y/o actividad</p>
<p>Análisis de la relación entre la Problemática objeto del plan, programa, proyecto, obra y/o actividad con la estructura y funcionamientos del sistema ambiental del predio y/o polígono del sistema territorial que se trate.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Programa de seguimiento de aplicación de criterios de sustentabilidad propuestos como resultado de la Evaluación Ambiental Estratégica definiendo los alcances de los responsables involucrados.</p>

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículos 1, 16 fracción X, y 35 fracción XV.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículos 3 fracción I, 7 fracción X inciso (B), 41 fracciones XIV y XVIII, 184 fracción IX X XVI XVII XVIII y XXVII
Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. Evaluación Ambiental Estratégica: Artículos 9 fracción V, 44 fracción I, 46, 47, 49, 53 y 54. Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica: Artículos 9 fracción V, 44 fracción II, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 52 bis, 53, 54. Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General: Artículos 9 fracción V, 44 fracción III, 46, 47, 49, 52, 52 bis, 53, 54. Informe Preventivo: Artículos 9 fracción V, 44 fracción IV, 49 53, 54, 55, 56, 57 y 58. Estudio de Riesgo: Artículos 9 fracción VI, 44 fracción V, 46, 47, 49, 53, 54, 177 y 180 fracción I.	Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo. Evaluación Ambiental Estratégica: Artículos 3 fracciones VIII bis, XV y XXXI, 4 fracción I, 8 bis 1, 8 bis 2, 8 bis 3, 8 bis 4, 8 bis 5, 8 bis 6, 8 bis 7, 8 bis 8, 8 bis 9, 8 bis 10, 44, 46 y 67. Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica: Artículos 3 fracciones VIII bis, XV y XXXI, 4 fracción I, 36 fracción II, 38, 40, 41, 44, 46 y 67. Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General: Artículos 3 fracciones VIII bis, XV y XXXI, 4 fracción I, 36 fracción I, 37, 40, 44, 46 y 67. Informe Preventivo: Artículos 3 fracciones VIII bis, XV, XX y XXXI, 4 fracción I, 81, 82, 83, 84 y 85. Estudio de Riesgo: Artículos 3 fracciones VIII bis, XIV, XV y XXXI, 4 fracción I, 36 fracción III, 39, 42, 44, 46 y 67.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México Artículos 3 fracciones XII y XXIII, 4, 32, 33, 34, 40 y 44.	Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal Artículos 278 y 279.
Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal Artículos 1, 3 fracción XXV, 4 fracción II, 6, 21, 23, 24, 36 Bis y 36 Ter.	Normas Oficiales Mexicanas y Normas Ambientales para el Distrito Federal, aplicables de acuerdo a la naturaleza del proyecto, obra y/o actividad. (Pueden ser consultadas en los portales de la SEDEMA y de la SEMARNAT).
Datos del trámite.	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso	*Evaluación Ambiental Estratégica : Clave 1.4.1.5.2 del Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática" en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. *Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica, Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General, Informe Preventivo y Estudio de Riesgo Clave 1.4.1.5.69, 1.4.1.5.70, 1.4.1.5.68 y 1.4.1.5.98 del Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática" en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Documento a obtener :	*Evaluación Ambiental Estratégica: Dictamen de Evaluación Ambiental Estratégica *Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica, Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General, Informe Preventivo y Estudio de Riesgo: Resolución Administrativa.
Vigencia del documento a obtener	*Evaluación Ambiental Estratégica: Variable. *Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica, Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General, Informe Preventivo y Estudio de Riesgo: Un año para iniciar con las obras a que se refiere el trámite; para la operación y mantenimiento del proyecto, la vigencia será durante su vida útil, siempre y cuando no realice modificaciones.
Plazo máximo de respuesta	Variable
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Evaluación Ambiental Estratégica, Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica, Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General y Estudio de Riesgo: Negativa Ficta. Informe Preventivo: Afirmativa ficta.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> * Para grandes construcciones se deberá seguir el Proceso de consulta vecinal de la Ciudad de México. Publicado el 27 de diciembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 250 Bis. *El estudio de Impacto Ambiental en cualquiera de sus modalidades, podrá ser elaborado por los interesados, instituciones de investigación, colegios o asociaciones profesionales; en este caso, existirá una corresponsabilidad con el interesado respecto del contenido del documento. *Para contar con mayores elementos de evaluación y, en su caso, comprobar y constar el contenido de la información asociada al trámite solicitado, la autoridad ambiental podrá realizar visitas de reconocimiento técnico al sitio donde se pretenda o desarrolle el programa, obra o actividad. *En caso de incumplimiento o falsedad en la información proporcionada, el prestador de servicios será corresponsable con el interesado y se hará acreedor a las sanciones previstas en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo, y la autoridad ambiental procederá a negar la autorización solicitada o la cancelación del trámite de evaluación correspondiente. *Para el caso de la modalidad de Informe Preventivo aplicará la afirmativa ficta, y el tiempo de respuesta será de 20 días hábiles. *El tiempo máximo de respuesta para la modalidad Evaluación Ambiental Estratégica es de 40 días hábiles.

INTERESADO (S) O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre (s) y Firma (s)
PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DE FECHA 31 DE diciembre DE 2020

Recibió (para ser llenado por la autoridad)		Sello de recepción
Área:		
Nombre:		
Cargo:		
Firma:		



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL56 58 11 11, HONESTEL55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

**ANEXO
3**



Folio: _____

Clave de formato: TSEDEMA-DGEIRA_EDA_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: ESTUDIO DAÑO AMBIENTAL

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2020

Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "Trámite de Impacto Ambiental". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección de General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental, con domicilio en Tlaxcoaque No. 8, quinto piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Trámite de Impacto Ambiental", el cual tiene su fundamento en los artículos 6° apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado F, numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 63 primer y segundo párrafo, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, cuya finalidad es otorgar autorizaciones en materia de impacto ambiental. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para las autorizaciones en materia de impacto ambiental podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Organos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredita la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal nombre completo, domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono, coordenadas del predio UTM zona 14 XGSR4, escritura pública, número de cédula profesional, firma, DNI (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), Título profesional (número de matricula).

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos AMCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcoaque número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 126, con correo electrónico smatopaignul.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). El interesado podrá dirigirse al INFODIMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, teléfono 55 36 46 36, correo electrónico datos.personales@infodimx.org.mx.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____ Número / Folio _____
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad _____ R.F.C. _____

Correo electrónico _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número o folio del acta o póliza _____ Fecha de Otorgamiento _____

Nombre del Notario o Corredor Público o Alcaldía que lo expli que _____ Número de notaría o correduría _____

Entidad Federativa _____ R.F.C. _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Número o folio _____ Fecha _____

Entidad federativa _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR

Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____ Número / Folio _____
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad _____ R.F.C. _____

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial _____
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos Administrativos; Poder especial

Número o folio _____ Nombre del Notario, Corredor Público o Juez _____

Número de Notaría o Correduría o Juzgado _____ Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía	C.P.		
Teléfono fijo local y/o móvil	Correo electrónico		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno	Apellido Materno		
DATOS DEL PREDIO DEL PROYECTO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle	No. Exterior	No. Interior	
Colonia	C.P.	Alcaldía	
Superficie	Cuenta catastral		
Coordenadas UTM Zona 14 Norte, datum WGS84.	X:	Y:	
DATOS DEL PROYECTO			
Superficie del predio	m ²	Desplante	m ² Área Libre m ²
Obra nueva	m ²	Modificación	m ²
Demolición	m ²	a) Sup. de construcción existente s.n.m.b./s.n.b.	m ²
Excavación	m ²	b) Sup. de construcción existente b.n.m.b./b.n.b.	m ²
a) Superficie de construcción s.n.m.b./s.n.b.	m ²	c) Sup. total de construcción existente	m ²
b) Superficie de construcción b.n.m.b./b.n.b.	m ²	d) Sup. de ampliación s.n.m.b./s.n.b.	m ²
c) Superficie total de construcción	m ²	e) Sup. de ampliación b.n.m.b./b.n.b.	m ²
d) Número de viviendas (en su caso)		f) Sup. Total de ampliación	m ²
e) Número de viviendas actuales y adicionales (en su caso)		g) Sup. Total de construcción, existente más ampliación	m ²
f) Número de niveles s.n.m.b./s.n.b.		h) Número de viviendas actuales	
g) Número de niveles b.n.m.b./ b.n.b.		i) Número de viviendas adicionales	
h) Número de niveles actuales y adicionales (en su caso)		j) Número de niveles actuales	
i) Cajones de estacionamiento		k) Número de niveles adicionales	
j) A.V. y/o A.P. existente (en su caso)	m ²	l) Cajones de estacionamiento actuales	
k) Árboles existentes (en su caso)		m) Cajones de estacionamiento adicionales	
l) Inversión total (moneda nacional)		n) A.V. y/o A.P. existente (en su caso)	m ²
m) Empleos directos generados		o) Árboles existentes (en su caso)	
n) Empleos indirectos generados		p) Inversión total (moneda nacional)	
o) Agrupación a la que pertenece		q) Empleos directos generados	
p) Afectación de A.V. y/o A.P. (en su caso)	m ²	r) Empleos indirectos generados	
q) Afectación de arbolado por derribo		s) Agrupación a la que pertenece	
q') Afectación de arbolado por poda		t) Afectación de A.V. y/o A.P. (en su caso)	m ²
q'') Afectación de arbolado por trasplante		u) Afectación de arbolado por derribo	
r) Origen del predio: Fusión		u') Afectación de arbolado por poda	
r') Polígono de actuación		u'') Afectación de arbolado por trasplante	
r'') Subdivisión		v) Origen del predio: Fusión	
		v') Polígono de actuación	
		v'') Subdivisión	
Usos pretendidos en m ² de construcción c/u			
s.n.m.b.= Superficie construida sobre nivel medio de banqueta		b.n.m.b.= Superficie construida bajo nivel medio de banqueta	
s.n.b.= Superficie construida sobre nivel de banqueta		b.n.b.= Superficie construida bajo nivel de banqueta	
A.V.= Área Verde		A.P.= Área Permeable	
Nombre y descripción del Proyecto:			

TÍTULO DE PROPIEDAD O DOCUMENTO CON QUE SE ACREDITA LA LEGAL POSESIÓN			
Escritura Pública No.		Entidad Federativa	
Nombre del Notario, Corredor público o Juez		No. de Notaría, Correduría o Juzgado	
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		Fecha	
Otro documento (P.A.T.R., convenio o contrato firmado por la autoridad correspondiente, etc.)			
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA			
*Los datos solicitados en este bloque son obligatorios			
Nombre		Registro No./Vigencia	
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia		Alcaldía	
C.P.	Teléfono fijo local	Correo electrónico	
PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES			
*Los datos solicitados en este bloque son obligatorios			
Nombre		Registro No./Vigencia	
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia		Alcaldía	
C.P.	Teléfono fijo local	Correo electrónico	
REQUISITOS			
Formato TSEDEMA-DGEIRA_EDA_1 debidamente requisitado y firmado por el promovente, y en su caso por el representante legal, en 3 (tres) originales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Documentos de acreditación de personalidad jurídica. Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Original y copia
Estudio de daño ambiental conforme al artículo 224 Bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y anexos correspondientes, en original y en copia, este último deberá contener la leyenda "De consulta para el público" (Formato PDF y Word); así como, el escrito donde se indique qué información debe mantenerse en reserva de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX, si no presenta el escrito se entenderá que todo se puede publicar (Artículo 49 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 46 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos; en caso de suelo de conservación o Área Natural Protegida deberán presentar la opinión favorable de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y/o Dirección General del Sistema de Áreas Protegidas y Áreas de Valor Ambiental. Original y copia para cotejo (vigentes).
De ser el caso, comprobante del pago por concepto de aprovechamientos de acuerdo con el artículo 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Original.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Plan de Manejo de Residuos de la Construcción y Demolición para trámites de Impacto Ambiental. Dos tantos.
Documentos de acreditación de personalidad jurídica. Personas físicas: Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. original y copia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Documentos de identificación oficial (Credencial para Votar, Cédula Profesional, Pasaporte). Original y Copia
Escritura, contrato ante notario o documento que acredite la propiedad o posesión del predio y/o polígono del sistema territorial; para los casos en suelo de conservación y/o Área Natural Protegida deberán presentar la Carta de anuencia u otro. Original y copia para cotejo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Archivo electrónico del estudio y anexos que se presente en CD, deberá contener la leyenda "De consulta para el público" (Formato PDF y Word); así como, el escrito en el que se indique qué información debe mantenerse en reserva de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, si no presenta el escrito se entenderá que todo se puede publicar de acuerdo a los artículos 49 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 46 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo.
En su caso, delimitación de Zona Federal y/o de Zonificaciones; con plano georeferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Original y copia para cotejo.
Memorias hidráulica, sanitaria, eléctrica y de gas con sus planos correspondientes y en su caso pluvial, tratamiento de aguas y criterios de sustentabilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Memoria Técnica y/o descriptiva del plan, programa, proyecto, obra y/o actividad. Original.
Anexo fotográfico o en video del predio y/o del sistema territorial en su interior y colindancias, a color, con registro de fecha, descripción y croquis de las tomas, previo al inicio de cualquier actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En su caso, para proyectos en operación deberá presentar Licencia Ambiental Única para la Ciudad de México, o actualización; o de la solicitud correspondiente. Original y copia para cotejo.
En su caso, Dictamen técnico de arbolado conforme a los anexos 1, 2 y 3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, anexando la acreditación vigente del dictaminador, emitida por la SEDEMA. (Anexar plano en formato AutoCAD 2014 dwg, georeferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84, indicando X,Y de los árboles, especie y estado).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En su caso, dictamen técnico del área verde conforme al anexo E de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-006-RNAT-2016 vigente y documentos adjuntos que soporten la determinación de la valoración de cada uno de los factores evaluados. (Anexar plano en formato AutoCAD 2014 dwg, georeferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte, Datum WGS84, indicando propuesta de compensación).

Mecánica de suelo, para el análisis de las características y condiciones del subsuelo (mediante la interpretación de la estratigrafía, geológicos y geofísicos; tipo y condiciones de las cimentaciones de las colindancias y trabajos de protección a las mismas; localización y características de la infraestructura afectable por el proyecto) firmados por el D.R.O. y quién elabora.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En su caso, estudio de caracterización de suelo que acredite que se cumplen con los límites máximos permisibles de contaminantes; o bien, copia de la autorización y/o VoBo. de la Autoridad Federal competente que acredite que el sitio no está contaminado.
De ser el caso, autorizaciones, vistos buenos, permisos, dictámenes, licencias expedidos por autoridad competente que otorgue la factibilidad o viabilidad del plan, programa, proyecto, obra y/o actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Documentos que acrediten la capacidad profesional del prestador de servicios ambientales: cédula y/o título profesional; así como, su declaración bajo protesta de decir verdad con base en los artículos 54 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 92 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo. Original y copia para cotejo.
Plano de localización georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84 del predio y/o polígono del sistema territorial en donde se pretende desarrollar el plan, programa, proyecto, obra y/o actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Planos arquitectónicos a escala, en planta, cortes y fachadas, en donde se indique claramente superficie de desplante, superficie libre y área verde; así como tabla de distribución de áreas.
Información electrónica asociada al Sistema de Información Geográfica del Proyecto ejecutivo georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84 que incluya: levantamiento topográfico de la situación actual del predio que presente área verde actual y arbolado, proyecto arquitectónico; Plantas, Cortes y Fachadas (AutoCAD 2014.dwg), imagen satelital y/o vuelo de drone en su caso (.jpg, .png y .tiff), levantamiento forestal en coordenadas UTM (Excel .xls), capas temáticas (.shp) y post-proceso de línea base (PDF).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Presentar contrato vigente celebrado con persona física o moral dedicada al transporte de residuos que cuente con autorización y registro otorgado por la SEDEMA y por ende se encuentre dentro del listado publicado por estar dentro del (RAMIR); Con fundamento en la gaceta de fecha 07-junio-2018 (fracción II RAMIR) y en el artículo 58 quinquies fracción VI de la LAPTF, respecto a los procedimientos de la disposición final de los residuos, presentar contrato celebrado con persona física o moral dedicada al transporte de residuos que cuenten con autorización y registro otorgado por la SEDEMA y por ende se encuentre dentro del listado publicado por estar dentro del (RAMIR).
En su caso, Licencia o manifestación de construcción y planos autorizados que amparen las construcciones existentes. Original y copia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En su caso, Presentar autorización de poda, derribo y/o trasplante emitido por la Alcaldía únicamente en los supuestos referidos en el artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México. Original y copia
Comprobante del pago de derechos correspondiente al Estudio Daño Ambiental. Original.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.- Artículos 1, 18 fracción X y 35 fracción XVI.	Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo.- 1, 2, 3 fracciones VIII Bis, XXVIII y XXIX, 4 fracciones I y VI, 6, 90, 92, 93, 94 y 95.
Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.- Artículos 1 fracciones III, IV, V, VI y VII, 2, 4, 5, 8 fracción II, 7, 9 fracción VI bis, 13, 18, 19, 23, 41, 54, 60, 75, 78, 79, 188, 190 Tercera y 224 bis.	Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.- Artículos 278 y 279.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.- Artículos 2 fracciones XII y XXII, 4, 32, 40 y 44.	Normas Oficiales Mexicanas y Normas Ambientales para el Distrito Federal, aplicables de acuerdo a la naturaleza del proyecto, obra y/o actividad. (Pueden ser consultadas en los portales de la SEDEMA y de la SEMARNAT).
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.- Artículos 3 fracción I, 7 fracción X inciso (B), 41 fracciones XIV y XVIII, 184 fracciones IX, X, XVI, XVII, XVIII y XXVI.	Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.- Artículos 3 fracción XXV y 32.-.

Datos del trámite.

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso	Estudio de Daño Ambiental: Clave 1.4.1.5.71 y 1.4.1.5.72 del Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática" en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Documento a obtener	Dictamen
Vigencia del documento a obtener	En caso de que el proyecto se encuentre en operación, la vigencia será durante su vida útil, en caso de que falten obras por concluir y se haya autorizado en el dictamen, tendrá un año para reiniciar con las obras
Plazo máximo de respuesta	15 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Negativa Ficta.

Observaciones

El estudio de daño ambiental podrá ser elaborado por los interesados, instituciones de investigación, colegios o asociaciones profesionales; en este caso, existirá una corresponsabilidad con el interesado respecto del contenido del documento.
 Para contar con mayores elementos de evaluación y, en su caso, comprobar y constar el contenido de la información asociada al trámite solicitado, la autoridad ambiental podrá realizar visitas de reconocimiento técnico al sitio donde se pretenda o desarrolle el programa, obra y/o actividad.
 En caso de incumplimiento o falsedad en la información proporcionada, el prestador de servicios será corresponsable con el interesado y se hará acreedor a las sanciones previstas en la Ley y su el Reglamento, y la autoridad ambiental procederá a la cancelación del trámite solicitado.

INTERESADO (S) O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre (s) y Firma (s)

PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL ESTUDIO DE DAÑO AMBIENTAL
DE FECHA 31 DE diciembre DE 2020

Recibió (para ser llenado por la autoridad)		Sello de recepción
Área		
Nombre		
Cargo		
Firma		



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 párrafos quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 apartado A, numeral 8, y 20, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16 fracción X, 20 fracciones XIII y XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 6 fracción II de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal; 2 fracciones I, III, V y VI, 44 y 79 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México; así como el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Pública de la Ciudad de México tiene a su cargo expedir los actos administrativos, recibir y registrar los avisos, declaraciones o manifestaciones, para autorizar a los gobernados la realización de actividades reguladas en las diversas leyes y reglamentos, así como a prestarles los servicios que son necesarios para la satisfacción de necesidades de carácter individual o colectivo y demás actuaciones de similar naturaleza.

Que el 30 de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el que se da a conocer el Formato Único de Trámites que deberán aplicar las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Que el 30 de diciembre de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial, la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, establece las bases, principios, procedimientos e instrumentos para la implementación de la política de Mejora Regulatoria en la Ciudad de México.

Que el artículo 2 fracciones I, III, V y VI de la Ley mencionada, dispone entre otros objetivos, la obligación de los Sujetos Obligados, en el ámbito de su competencia, de implementar la Política de Mejora Regulatoria; establecer los instrumentos, herramientas, acciones y procedimientos de Mejora Regulatoria; establecer las obligaciones de los Sujetos Obligados para facilitar los trámites, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicaciones; fomentar y promover el uso de tecnologías de la información y comunicaciones que faciliten la Mejora Regulatoria.

Que el artículo 36 de la referida norma, indica que el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, consiste en la herramienta tecnológica que compila los Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados, con el objeto de otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia, facilitar el cumplimiento regulatorio, así como fomentar el uso de tecnologías de la información y comunicaciones; tendrá carácter público y la información que contenga será vinculante para los Sujetos Obligados; asimismo, la inscripción y actualización de Trámites y Servicios es de carácter permanente y obligatorio para todos los Sujetos Obligados. Señala adicionalmente que, la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México tiene la facultad de administrar y operar la Plataforma Digital del registro.

Que el artículo 37 de esta Ley, indica que la implementación del Registro tiene como propósitos, entre otros, los siguientes: I. Sistematizar los procesos de inscripción, modificación, actualización o baja de los Trámites y Servicios y sus formatos de solicitud de los Sujetos Obligados, y II. Evitar la discrecionalidad, difundir elementos de aplicación como fundamento jurídico, requisitos, costos, ubicación de áreas de atención, formatos homologados, entre otros elementos desarrollados en la presente Ley.

Que el artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria, establece que el Registro Electrónico de Trámites y Servicios contará con un portal digital (Tramites CDMX), como el único canal oficial de difusión y consulta de los Trámites y Servicios con su formato de solicitud, mismo que deberá ser actualizado de manera permanente por los Sujetos Obligados.

Que el artículo 40 fracción VI, de la Ley en cita, señala que en el Registro Electrónico mencionado, deberá indicarse si el Trámite deberá presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o podrá solicitarse por otros medios.

Que el artículo 44 de la norma señalada indica que los trámites, servicios y formatos de solicitud que se inscriban en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios surtirán efectos jurídicos una vez que se publiquen en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Que una vez que se ha concluido con el proceso de actualización en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios del formato del trámite, es procedente su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para que produzca efectos jurídicos; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Por lo que, una vez publicado el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, surtirá sus efectos jurídicos y será susceptible de aplicación en la forma y términos en los que fue inscrito en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios y permanecerá difundido en el Portal Trámites y Servicios de la Ciudad de México (Trámites CDMX), por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS ÚNICOS DE LOS TRÁMITES DENOMINADOS “REGISTRO Y CONTROL DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR E INTENSIVO QUE CARBURAN O UTILIZAN INYECCIÓN ELECTRÓNICA A GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) O GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC)”, “SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PERIODO DE VERIFICACIÓN POR ROBO, SINIESTRO O REPARACIÓN MAYOR”, “REPOSICIÓN DE LA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR (HOLOGRAMA Y/O CERTIFICADO)”, “SOLICITUD DE PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN MÉDICA O DEPENDENCIAS QUE ATIENDEN CONTINGENCIAS, PARA EXENTAR EL PROGRAMA HOY NO CIRCULA”, “CANJE DE CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR (HOLOGRAMA)”, “CONSTANCIA TIPO EXENTO PARA EXIMIR A LOS VEHÍCULOS DE LAS LIMITACIONES DEL PROGRAMA HOY NO CIRCULA Y DE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR”, “LIBERACIÓN DEL ADEUDO REGISTRADO EN LOS EQUIPOS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR POR FALTA DE ACTUALIZACIÓN OPORTUNA DE PAGO DE ADEUDOS DE TENENCIAS E INFRACCIONES”, “ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE MULTAS POR VERIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA EN EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA SU TRÁMITE DE DEVOLUCIÓN ANTE LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”, “LIBERACIÓN EN EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DE LÍNEAS DE CAPTURA CORREGIDAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”, “SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE VERIFICACIÓN POR CASOS NO CONTEMPLADOS” Y “SOLICITUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EXENTAR EL PROGRAMA HOY NO CIRCULA A LOS AUTOMÓVILES EN QUE SE TRANSPORTAN” A CARGO SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRIMERO. El Sujeto Obligado, **Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México**, responsable de conocer, substanciar, resolver u otorgar los trámites a que se refiere el presente Aviso en los términos y condiciones en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México y como aparecen en el Portal Trámites y Servicios de la Ciudad de México (Trámites CDMX), no podrán modificarse o alterarse en forma alguna, sin cumplir previamente el procedimiento de actualización, modificación o baja, ni solicitar requisitos adicionales, so pena de incurrir en alguna responsabilidad de carácter administrativa.

SEGUNDO. Se dan a conocer los Formatos Únicos de Trámites para la “Registro y control de vehículos de uso particular e intensivo que carburan o utilizan inyección electrónica a Gas Licuado de Petróleo (GLP) o Gas Natural Comprimido (GNC)”, “Solicitud de Ampliación al Periodo de Verificación por robo, Siniestro o Reparación Mayor”, “Reposición de la Constancia de Verificación Vehicular (Holograma y/o Certificado)”, “Solicitud de personas que requieren atención médica o Dependencias que atienden contingencias, para exentar el Programa Hoy No Circula”, “Canje de Constancia de Verificación Vehicular (Holograma)”, “Constancia tipo Exento para eximir a los vehículos de las limitaciones del programa Hoy No Circula y de la Verificación Vehicular”, “Liberación del adeudo registrado en los equipos de verificación vehicular por falta de actualización oportuna de pago de adeudos de tenencias e infracciones”, “Análisis de la aplicación de multas por verificación extemporánea en el Sistema de Verificación Vehicular para su trámite de devolución ante la Secretaría Administración y Finanzas”, “Liberación en el Sistema de Verificación Vehicular de líneas de captura corregidas por la Secretaría de Administración y Finanzas”, “Solicitud de ampliación del periodo de verificación por casos no contemplados” y “Solicitud de personas con discapacidad para exentar el Programa Hoy No Circula a los automóviles en que se transportan”:

Folio	Nombre del trámite o servicio	Tipo	Sujeto Obligado que regula	Clave del Formato
98	Registro y control de vehículos de uso particular e intensivo que carburan o utilizan inyección electrónica a Gas Licuado de Petróleo (GLP) o Gas Natural Comprimido (GNC)	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente	TSEDEMA-DGCA_RCV_2
				ANEXO 1
99	Solicitud de Ampliación al Periodo de Verificación por robo, Siniestro o Reparación Mayor	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente	TSEDEMA-DGCA_SAP_1
				ANEXO 2
101	Reposición de la Constancia de Verificación Vehicular (Holograma y/o Certificado)	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente	TSEDEMA-DGCA_RCV_1
				ANEXO 3
102	Solicitud de personas que requieren atención médica o Dependencias que atienden contingencias, para exentar el Programa Hoy No Circula	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente	TSEDEMA-DGCA_SPR_1
				ANEXO 4
103	Canje de Constancia de Verificación Vehicular (Holograma)	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente	TSEDEMA-DGCA_CCV_1
				ANEXO 5
104	Constancia tipo Exento para eximir a los vehículos de las limitaciones del programa Hoy No Circula y de la Verificación Vehicular	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente	TSEDEMA-DGCA_CTE_1
				ANEXO 6
105	Liberación del adeudo registrado en los equipos de verificación vehicular por falta de actualización oportuna de pago de adeudos de tenencias e infracciones	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente	TSEDEMA-DGCA_LDA_1
				ANEXO 7
132	Análisis de la aplicación de multas por verificación extemporánea en el Sistema de Verificación Vehicular para su trámite de devolución ante la Secretaría Administración y Finanzas	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente	TSEDEMA-DGCA_AAM_1
				ANEXO 8
133	Liberación en el Sistema de Verificación Vehicular de líneas de captura corregidas por la Secretaría de Administración y Finanzas	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente	TSEDEMA-DGCA_LSV_1
				ANEXO 9
134	Solicitud de ampliación del periodo de verificación por casos no contemplados	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente	TSEDEMA-DGCA_SAD_1
				ANEXO 10
461	Solicitud de personas con discapacidad para exentar el Programa Hoy No Circula a los automóviles en que se transportan	Trámite	Secretaría del Medio Ambiente	TSEDEMA-DGCA_SPD_1
				ANEXO 11

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a los seis días de agosto de dos mil veinte.

(Firma)

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO 1



Folio: _____

Clave de formato: TSEDEMA-DGCA_AAM_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE MULTAS POR VERIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA EN EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA SU TRÁMITE DE DEVOLUCIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Director General de Calidad del Aire
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Calidad del Aire, con domicilio en Tlaxcoaque No. 8, sexto piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO", el cual tiene su fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 63 primer y segundo párrafo, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad y usos previstos es: recabar los datos personales de los propietarios de vehículos automotores que conformarán el expediente correspondiente, para los trámites que se realicen para ampliar, exentar, rectificar y regular los casos derivados de los programas de verificación vehicular y el hoy no circula, ante la Dirección General de Calidad del Aire. Los datos personales que se recaben podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredita la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal (nombre completo), domicilio para oír y recibir notificaciones, patrimoniales (bienes muebles e inmuebles), número de cédula profesional, firma, INE (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), INAPAM, Matrícula del Servicio Militar Nacional. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcoaque número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 128, con correo electrónico smaop@gmail.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). El interesado podrá dirigirse al INFOCDMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, teléfono 55 36 46 36, correo electrónico datos.personales@infocdmx.org.mx".

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	_____		
Apellido Paterno	_____	Apellido Materno	_____
Identificación Oficial <small>(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)</small>	_____	Número / Folio	_____
Nacionalidad	_____		

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	_____		
Fecha de vencimiento	_____	Actividad autorizada a realizar	_____

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social	_____		
Acta Constitutiva o Póliza			
Número o Folio del Acta o Póliza	_____	Fecha de otorgamiento	_____
Nombre del Notario o Corredor Público	_____		
Número de Notaría o Correduría	_____	Entidad Federativa	_____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad	
Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de poder Notarial	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial	
Número o Folio	Nombre del Notario, Corredor Público o Juez
Número de Notaría, Correduría o Juzgado	Entidad Federativa
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MEXICO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	No. Exterior
Colonia	No. Interior
Alcaldía	C.P.
Correo electrónico para recibir notificaciones	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
REQUISITOS	
Formato de solicitud debidamente requisitado y firmado. Original.	Constancia de verificación vehicular vigente (Impresa o con registro en el Sistema de Verificación Vehicular). Copia.
Tarjeta de Circulación expedida por el Gobierno de la Ciudad de México. Copia.	Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante (Credencial para Votar o Cédula Profesional o Pasaporte o Licencia para Conducir o Cartilla del Servicio Militar Nacional o del INAPAM). Copia.
Pago de multa por verificación extemporánea objeto de la devolución. Copia.	El trámite deberá realizarlo el propietario de la unidad, en caso contrario presentar (Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado): Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben. Original. Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Original y 1 copia.
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículo 183, fracciones I y XI.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 39 y 44.
Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente.	
Datos del Trámite	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Sin costo
Documento a obtener	Oficio.
Vigencia del documento a obtener	No aplica
Plazo Máximo de Respuesta	10 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede negativa

Observaciones	*En el caso de que la respuesta la recoja una persona diferente al interesado, deberá presentar: carta poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben.
----------------------	--

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE "ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE MULTAS POR VERIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA EN EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA SU TRÁMITE DE DEVOLUCIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA", DE FECHA ____ DE ____ DE ____.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

ANEXO 2

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE

Folio: [REDACTED]

Clave de formato:

TSEDEMA-DGCA_LDA_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Liberación del adeudo registrado en los equipos de verificación vehicular por falta de actualización oportuna de pagos de adeudos de tenencias e infracciones.

Ciudad de México, a

de

de

Director General de Calidad
del Aire

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de Datos Personales denominado "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Calidad del Aire, con domicilio en Tlaxcoaque No. 8, sexto piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO", el cual tiene su fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 30, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 63 primer y segundo párrafo, 84 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad y usos previstos es: recabar los datos personales de los propietarios de vehículos automotores que conformarán el expediente correspondiente, para los trámites que se realicen para ampliar, exentar, rectificar y regular los casos derivados de los programas de verificación vehicular y el hoy no circula, ante la Dirección General de Calidad del Aire. Los datos personales que se recaben podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredita la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal (nombre completo), domicilio para oír y recibir notificaciones, patrimoniales (bienes muebles e inmuebles), número de cédula profesional, firma, INE (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), INAPAM, Matrícula del Servicio Militar Nacional. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcoaque número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 128, con correo electrónico smaop@gmail.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). El interesado podrá dirigirse al INFOCDMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, teléfono 55 36 48 36, correo electrónico datos.personales@infocdmx.org.mx".

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

(Credencial para votar, Pasaporte,
Carné, etc.)

Número / Folio

Nacionalidad

En su caso

Documento con el que acredita la situación

migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza

Fecha de otorgamiento

Nombre del Notario o Corredor Público

Número de Notaría o Correduría

Entidad Federativa

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad	
Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de poder Notarial	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial	
Número o Folio	Nombre del Notario, Corredor Público o Juez
Número de Notaría, Correduría o Juzgado	Entidad Federativa
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	No. Exterior
	No. Interior
Colonia	
Alcaldía	C.P.
Correo electrónico para recibir notificaciones	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
REQUISITOS	
Formato de solicitud debidamente requisitado y firmado. Original.	Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante (Credencial para Votar o Cédula Profesional o Pasaporte o Licencia para Conducir o Cartilla del Servicio Militar Nacional o del INAPAM). Copia.
Tarjeta de Circulación de la Ciudad de México. Copia.	El trámite deberá realizarlo el propietario de la unidad, en caso contrario presentar (Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado): Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben. Original.
Consulta del portal de la Secretaría de Administración y Finanzas que muestre la leyenda "Permitir verificar sin multa de verificación extemporánea".	Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Original y 1 copia.
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículos 15 fracción IV y 26 fracción III	Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente.
Ley del Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 39 y 44	Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículo 183, fracciones I y XI.
DATOS DEL TRÁMITE	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Sin costo
Documento a obtener	Oficio
Vigencia del documento a obtener	5 días naturales.
Plazo Máximo de Respuesta	10 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede negativa

Observaciones	*En el caso de que la respuesta la recoja una persona diferente al interesado, deberá presentar carta poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben.
----------------------	---

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE "LIBERACIÓN DEL ADEUDO REGISTRADO EN LOS EQUIPOS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR POR FALTA DE ACTUALIZACIÓN OPORTUNA DE PAGO DE ADEUDOS DE TENENCIAS E INFRACCIONES", DE FECHA ____ DE ____ DE ____.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS
QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica: <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/>

ANEXO 3



Folio:

Clave de formato: TSEDEMA-DGCA_LSV_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Liberación en el Sistema de Verificación Vehicular de líneas de captura corregidas por la Secretaría de Administración y Finanzas

Ciudad de México, a de de
 Director General de Calidad del Aire
 Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

“Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado “TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO”. La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Calidad del Aire, con domicilio en Tlaxooaque No. 8, sexto piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales “TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO”, el cual tiene su fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 83 primer y segundo párrafo, 84 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad y usos previstos es: recabar los datos personales de los propietarios de vehículos automotores que conformarán el expediente correspondiente, para los trámites que se realicen para ampliar, exentar, rectificar y regular los casos derivados de los programas de verificación vehicular y el hoy no circula, ante la Dirección General de Calidad del Aire. Los datos personales que se recaben podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredita la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal (nombre completo), domicilio para oír y recibir notificaciones, patrimoniales (bienes muebles e inmuebles), número de cédula profesional, firma, INE (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), INAPAM, Matrícula del Servicio Militar Nacional. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxooaque número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 128, con correo electrónico smaop@gmail.com, o bien, a través del Sistema INFOMEK (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). El interesado podrá dirigirse al INFOCDMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, teléfono 55 36 46 38, correo electrónico datos.personales@infocdmx.org.mx”.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno Apellido Materno

Identificación Oficial Número / Folio
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Numero o Folio del Acta o Póliza Fecha de otorgamiento

Nombre del notario o Corredor Público

Numero de Notaria o Correduría Entidad Federativa

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad	
Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de poder notarial	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial	
Número o Folio	Nombre del Notario, Corredor Público o Juez
Número de Notaría, Corrección o Juzgado	Entidad Federativa
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	No. Exterior
	No. Interior
Colonia	
Alcaldía	C.P.
Correo electrónico para recibir notificaciones	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
REQUISITOS	
Formato de solicitud debidamente requisitado y firmado. Original.	Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante (Credencial para Votar o Cédula Profesional o Pasaporte o Licencia para Conducir o Cartilla del Servicio Militar Nacional o del INAPAM). Copia.
Tarjeta de Circulación expedida por el Gobierno de la Ciudad de México. Copia.	No contar con adeudos de tenencias, infracciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, sanciones aplicadas por incumplimiento al Reglamento de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en Materia de Verificación Vehicular y Fotocívicas.
Pago de multa por verificación extemporánea objeto de la corrección o en su caso la certificación del mismo. Original.	El trámite deberá realizarlo el propietario de la unidad, en caso contrario presentar (Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado): Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben. Original.
Oficio emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas en donde se señale la corrección realizada. Original.	Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e identificación Oficial del representante o apoderado. Original y 1 copia.
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículo 183, fracciones I y XI.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 39 y 44.
Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente.	
DATOS DEL TRÁMITE	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Sin costo
Documento a obtener	Oficio.

Vigencia del documento a obtener	Cinco días naturales contados a partir de la fecha de notificación
Plazo Máximo de Respuesta	10 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede negativa

Observaciones	<p>*De resultar favorable, deberá presentar su vehículo a verificar durante el periodo señalado; si es negativa, deberá pagar una multa para poder verificar.</p> <p>*En el caso de que la respuesta la recoja una persona diferente al interesado, deberá presentar carta poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben.</p>
----------------------	--

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE "LIBERACIÓN EN EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DE LÍNEAS DE CAPTURA CORREGIDAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS", DE FECHA ____ DE _____ DE ____.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS
QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

ANEXO 4

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE

Folio: _____

Clave de formato:

TSEDEMA-DGCA_SAP_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Solicitud de Ampliación al Periodo de Verificación por Robo, Siniestro o Reparación Mayor.

Ciudad de México, a _____

de _____

de _____

Director General de Calidad
del Aire
Presente.

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Calidad del Aire, con domicilio en Tlaxcoaque No. 8, sexto piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO", el cual tiene su fundamento en los artículos 8º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 83 primer y segundo párrafo, 84 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad y usos previstos es: recabar los datos personales de los propietarios de vehículos automotores que conformarán el expediente correspondiente, para los trámites que se realicen para ampliar, exentar, rectificar y regular los casos derivados de los programas de verificación vehicular y el hoy no circula, ante la Dirección General de Calidad del Aire. Los datos personales que se recaben podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredita la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal (nombre completo), domicilio para oír y recibir notificaciones, patrimoniales (bienes muebles e inmuebles). Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: Carpeta de Investigación por Robo y documento de recuperación o liberación del vehículo, número de cédula profesional, firma, INE (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), INAPAM, Matrícula del Servicio Militar Nacional. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcoaque número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 128, con correo electrónico smaajp@gmail.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). El interesado podrá dirigirse al INFOCODMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, teléfono 55 36 46 35; correo electrónico datos.personales@infocodmx.org.mx.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____

Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____

Número / Folio _____

(Ordenal para votar, Pasaporte,
Cartilla, etc.)

Nacionalidad _____

En su casoDocumento con el que acredita la situación
migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____

Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza _____

Fecha de otorgamiento _____

Nombre del Notario o Corredor Público _____

Número de Notaría o Correduría _____

Entidad Federativa _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO			
<small>* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.</small>			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder Notarial			
<small>*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial</small>			
Número o Folio		Nombre del Notario,	
		Corredor Público o Juez	
Número de Notaria,		Entidad Federativa	
Correduría o Juzgado			
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
<small>* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.</small>			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
REQUISITOS			
Documento	Robo	Siniestro	Reparación
Formato de solicitud debidamente requisitado y firmado.	X	X	X
Tarjeta de Circulación expedida por el Gobierno de la Ciudad de México. Copia.	X	X	X
Carpeta de investigación por robo y documento de recuperación o liberación del vehículo o cancelación del robo. Copia.	X	no aplica	no aplica
Documento emitido por la aseguradora en donde se especifique el número de siniestro o reporte. Copia.	no aplica	X	no aplica
Constancia de Estancia del Taller en dónde se especifique fecha de ingreso y salida del vehículo. Original.	no aplica	X	X
Factura vigente de la reparación o refacciones que hayan impedido que el vehículo se desplazaré por sí mismo a verificar. Original.	no aplica	no aplica	X
En su caso, pago de la multa por verificación extemporánea. Original.	X	X	X
Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante (Credencial para Votar o Cédula Profesional o Pasaporte o Licencia para Conducir o Cartilla del Servicio Militar Nacional o del INAPAM). Copia.	X	X	X
Última Constancia de verificación (Impresa o con registro en el Sistema de Verificación Vehicular). Copia.	X	X	X
No contar con adeudos de tenencias, infracciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, sanciones aplicadas por incumplimiento al Reglamento de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en Materia de Verificación Vehicular y Fotocólicas.	X	X	X

El trámite deberá realizarlo el propietario de la unidad, en caso contrario presentar (Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado):			
Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben. Original.	X	X	X
Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Original y 1 copia.			

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículos 15 fracción IV y 28 fracción III	Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente.
Ley del Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 39 y 44	
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículo 183, fracciones I y XI.	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Sin costo
Documento a obtener	Oficio.
Vigencia del documento a obtener	5 días naturales.
Plazo Máximo de Respuesta	10 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede negativa

Observaciones	* En el caso de que la respuesta la recoja una persona diferente al interesado, deberá presenta carta poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben.
----------------------	---

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE "SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PERIODO DE VERIFICACIÓN POR ROBO, SINIESTRO O REPARACIÓN MAYOR", DE FECHA ____ DE ____ DE ____.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

ANEXO 5



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Folio: []

Clave de formato: TSEDEMA-DGCA_SAD_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Solicitud de ampliación del periodo de verificación por casos no contemplados

Ciudad de México, a [] de [] de []

Director General de Calidad del Aire Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de Datos Personales denominado "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Calidad del Aire, con domicilio en Tlaxcoaque No. 8; sexto piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO", el cual tiene su fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 63 primer y segundo párrafo, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad y usos previstos es: recabar los datos personales de los propietarios de vehículos automotores que conformarán el expediente correspondiente, para los trámites que se realicen para ampliar, exentar, rectificar y regular los casos derivados de los programas de verificación vehicular y el hoy no circula, ante la Dirección General de Calidad del Aire. Los datos personales que se recaben podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredita la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal (nombre completo), domicilio para oír y recibir notificaciones, patrimoniales (bienes muebles e inmuebles), número de cédula profesional, firma, INE (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), INAPAM, Matrícula del Servicio Militar Nacional. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcoaque número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 128; con correo electrónico smaop@gmail.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). El interesado podrá dirigirse al INFOCDMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, teléfono 55 36 46 36; correo electrónico datos.personales@infocdmx.org.mx".

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) []

Apellido Paterno [] Apellido Materno []

Identificación Oficial [] Número / Folio []
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad []

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país []

Fecha de vencimiento [] Actividad autorizada a realizar []

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social []

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza [] Fecha de otorgamiento []

Nombre del Notario o Corredor Público []

Número de Notaría o Correduría [] Entidad Federativa []

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s) []

Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder Notarial			
<small>*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial</small>			
Número o Folio		Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	
Número de Notaría, Correduría o Juzgado		Entidad Federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
<small>* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.</small>			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
REQUISITOS			
Formato de solicitud debidamente requisitado y firmado. Original.	Última Constancia de verificación impresa o con registro en el Sistema de Verificación Vehicular. Copia.		
Tarjeta de Circulación expedida por el Gobierno de la Ciudad de México. Copia.	No contar con adeudos de tenencias, infracciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, sanciones aplicadas por incumplimiento al Reglamento de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en Materia de Verificación Vehicular y Fotocólicas.		
Documentos que acrediten fehacientemente la existencia del evento o caso no contemplado. Copia.	El trámite deberá realizarlo el propietario de la unidad, en caso contrario presentar (Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado): Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben. Original. Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Original y 1 copia.		
Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante (Credencial para Votar o Cédula Profesional o Pasaporte o Licencia para Conducir o Cartilla del Servicio Militar Nacional o del INAPAM). Copia.			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículo 183, fracciones I y XI.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 39 y 44.		
Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente	Ley del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículos 15 fracción IV y 28 fracción III.		
Estos campos deberán ser requisitados por la autoridad con los datos del trámite que corresponda.			
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Sin costo		
Documento a obtener	Oficio.		
Vigencia del documento a obtener	Cinco días naturales contados a partir de su notificación.		
Plazo Máximo de Respuesta	10 días hábiles		

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	
Procede negativa	
Observaciones	*En el caso de que la respuesta la recoja una persona diferente al interesado, deberá presentar carta poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben.

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE "SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE VERIFICACIÓN POR CASOS NO CONTEMPLADOS", DE FECHA ____ DE _____ DE ____.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica: <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

ANEXO 6

Folio: GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE

Clave de formato: TSEDEMA-DGCA_SPR_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Solicitud de personas que requieren atención médica o dependencias que atienden contingencias, para exentar el Programa Hoy No Circula.

Ciudad de México, a de de Director General de Calidad
del Aire
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Calidad del Aire, con domicilio en Tlaxcoaque No. 8, sexto piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO", el cual tiene su fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 63 primer y segundo párrafo, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad y usos previstos es: recabar los datos personales de los propietarios de vehículos automotores que conformarán el expediente correspondiente, para los trámites que se realicen para ampliar, exentar, rectificar y regular los casos derivados de los programas de verificación vehicular y el hoy no circula, ante la Dirección General de Calidad del Aire. Los datos personales que se recaben podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredita la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal (nombre completo), domicilio para oír y recibir notificaciones, patrimoniales (bienes muebles e inmuebles), número de cédula profesional, firma, INE (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), INAPAM, Matrícula del Servicio Militar Nacional, Datos sobre la salud: El expediente clínico de cualquier atención médica. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcoaque número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 128, con correo electrónico smaop@gmail.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). El interesado podrá dirigirse al INFOCDMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, teléfono 55 36 46 36, correo electrónico datos.personales@infocdmx.org.mx".

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno Apellido Materno

Identificación Oficial Número / Folio
(Credencial para votar, Pasaporte, Cédula, etc.)

Nacionalidad

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social **Acta Constitutiva o Póliza**

Número o Folio del Acta o Póliza Fecha de otorgamiento

Nombre del Notario o Corredor Público

Número de Notaría o Correduría		Entidad Federativa	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder Notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial			
Número o Folio		Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	
Número de Notaría, Correduría o Juzgado		Entidad Federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
REQUISITOS			
Formato debidamente requisitado y firmado. Original.	En el caso de Dependencias: Oficio firmado por el titular de la Dependencia. Original.		
Tarjeta de Circulación. Copia.	El trámite deberá realizarlo el propietario de la unidad, en caso contrario presentar (Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado): Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben. Original.		
En el caso de personas físicas. Documento en el cual se observe la necesidad de la asistencia médica. Copia.	Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Original y 1 copia.		
Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante (Credencial para Votar o Cédula Profesional o Pasaporte o Licencia para Conducir o Cartilla del Servicio Militar Nacional o del INAPAM). Copia.			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Ley Organica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 15 fracción IV y 26 fracción III	Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal, Artículo 79 fracción VII		
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 39 y 44	Decreto por el que se expide el Programa Hoy No Circula en el Distrito Federal, Apartado VII, numeral 8.		
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículo 183, fracciones I y XI.	Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente.		

DATOS DEL TRÁMITE									
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Sin costo								
Documento a obtener	Oficio.								
Vigencia del documento a obtener	En caso de atención médica, por el periodo de tiempo en que se recibe la atención médica y para dependencias que atienden contingencias, por el tiempo que se requiera.								
Plazo Máximo de Respuesta	10 días hábiles								
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede negativa								
Observaciones	*En el caso de que la respuesta la recoja una persona diferente al interesado, deberá presentar carta poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben.								
<p>INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)</p> <p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p> <p>LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE "SOLICITUD DE PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN MÉDICA O DEPENDENCIAS QUE ATIENDEN CONTINGENCIAS PARA EXENTAR EL PROGRAMA HOY NO CIRCULA", DE FECHA ____ DE _____ DE ____.</p>									
Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción								
<table border="1"> <tr><td>Área</td><td></td></tr> <tr><td>Nombre</td><td></td></tr> <tr><td>Cargo</td><td></td></tr> <tr><td>Firma</td><td></td></tr> </table>	Área		Nombre		Cargo		Firma		
Área									
Nombre									
Cargo									
Firma									


QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

 DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

ANEXO 7



Folio: _____

Clave de formato: TSEDEMA-DGCA_SPD_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Solicitud de Personas con Discapacidad, para Exentar el Programa Hoy No Circula a los Automóviles en que se Transportan.

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Director General de Calidad del Aire
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Calidad del Aire, con domicilio en Tlaxcoaque No. 8, sexto piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO", el cual tiene su fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 63 primer y segundo párrafo, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad y usos previstos es: recabar los datos personales de los propietarios de vehículos automotores que conformarán el expediente correspondiente, para los trámites que se realicen para ampliar, exentar, rectificar y regular los casos derivados de los programas de verificación vehicular y el hoy no circula, ante la Dirección General de Calidad del Aire. Los datos personales que se recaben podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredita la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal (nombre completo), domicilio para oír y recibir notificaciones, patrimoniales (bienes muebles e inmuebles), número de cédula profesional, firma, INE (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), INAPAM, Matrícula del Servicio Militar Nacional, Datos sobre la salud: Discapacidades. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcoaque número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 128, con correo electrónico smaop@gmail.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). El interesado podrá dirigirse al INFODMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, teléfono 55 38 46 36, correo electrónico

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	_____		
Apellido Paterno	_____	Apellido Materno	_____
Identificación Oficial <small>(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc)</small>	_____	Número / Folio	_____
Nacionalidad	_____		

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	_____		
Fecha de vencimiento	_____	Actividad autorizada a realizar	_____

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social	_____		
Acta Constitutiva o Póliza			
Número o Folio del Acta o Póliza	_____	Fecha de otorgamiento	_____
Nombre del Notario o Corredor Público	_____		

Número de Notaría o Correduría		Entidad Federativa	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder Notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial			
Número o Folio		Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	
Número de Notaría, Correduría o Juzgado		Entidad Federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
REQUISITOS			
Formato de solicitud debidamente requisitado y firmado. Original.	Identificación de la persona con discapacidad (credencial de elector, carnet médico con fotografía, credencial expedida por alguna institución pública); en caso de ser menor de edad o paciente que no se valga por sí mismo, se requiere identificación de padre o tutor y del poseedor del vehículo. Copia.		
Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante (Credencial para Votar o Cédula Profesional o Pasaporte o Licencia para Conducir o Cartilla del Servicio Militar Nacional o del INAPAM). Copia.	Tarjeta de Circulación expedida por el Gobierno de la Ciudad de México. Copia.		
Dictamen de discapacidad emitido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. Original.	Última Constancia de verificación (Impresa o con registro en el Sistema de Verificación Vehicular). Copia.		
2 fotografías tamaño infantil recientes de la persona con discapacidad.	El trámite deberá realizarlo el propietario de la unidad, en caso contrario presentar (Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado): Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben. Original. Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Original y 1 copia.		

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículos 15 fracción IV y 26 fracción III	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 183, fracciones I y XI.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 39 y 44	Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal, Artículo 79 fracción VIII, 81, 82, 83 y 84
Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, Artículos 9 fracción III y 29 Bis	Decreto por el que se expide el Programa Hoy No Circula en el Distrito Federal, Apartado VII, numeral 8.
Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente.	
DATOS DEL TRAMITE	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Sin Costo
Documento a obtener	Certificado y Holograma.
Vigencia del documento a obtener	Indeterminada
Plazo Máximo de Respuesta	10 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede negativa
Observaciones	*En el caso de que la respuesta la recoja una persona diferente al interesado, deberá presentarse carta poder e identificaciones oficiales de quienes la suscriben.

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE "SOLICITUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EXENTAR EL PROGRAMA "HOY NO CIRCULA" A LOS AUTOMÓVILES EN QUE SE TRANSPORTAN", DE FECHA ____ DE _____ DE _____.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

ANEXO 8



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Folio: _____

Clave de formato: TSEDEMA-DGCA_CTE_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Constancia tipo Exento para eximir a los vehículos de las limitaciones del programa Hoy No Circula y de la Verificación Vehicular

de Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Director General de Calidad del Aire
Presente

Declamo bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "TRÁMITE REALIZADO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Calidad del Aire, con domicilio en Tlaxcaquex No. 8, sexto piso, Colonia Centro, Código Postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "TRÁMITE REALIZADO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO", el cual tiene su fundamento en los artículos 9º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numeradas 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 35, 44, 42, 80 primer y segundo párrafo, 84 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad y usos previstos son: recabar los datos personales de los propietarios de vehículos automotores que conformarán el expediente correspondiente, para los trámites que se realicen para emitir, renovar, rectificar y regular los casos derivados de los programas de verificación vehicular y el hoy no circula, ante la Dirección General de Calidad del Aire. Los datos personales que se recaban podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredite la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal (nombre completo), domicilio para oír y recibir notificaciones, patrimoniales (bienes muebles e inmuebles), número de cédula profesional, firma, INE (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), INAPAM (Matrícula del Servicio Militar Nacional), Afiliación, así como la inform que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcaquex número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 128, con correo electrónico svaacip@gmail.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). El interesado podrá dirigirse al IRFODMEX, donde recibirá asesoría sobre:

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____ Número / Folio _____

(Credencial para votar, Pasaporte, Cédula, etc.)

Nacionalidad _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza _____ Fecha de otorgamiento _____

Nombre del Notario o Corredor Público _____

Número de Notaría o Correduría _____ Entidad Federativa _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____ Número / Folio _____

Nacionalidad _____

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de poder Notarial _____

*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Garantías, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial

Número o Folio _____ Nombre del Notario, Corredor Público o Juez _____

Número de Notaría, Correduría o Juzgado _____ Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio _____

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle _____ No. Exterior _____ No. Interior _____

Colonia _____

Alcaldía _____ C.P. _____

Correo electrónico para recibir notificaciones _____

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno

REQUISITOS	
Formato debidamente requisitado y firmado. Original.	Encontrarse dentro del listado de vehículos candidatos al holograma exento de la página de la SEDEMA www.sedema.cdmx.gob.mx
Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante (Credencial para votar o Cédula Profesional o Pasaporte o Licencia para Conducir o Cartilla del Servicio Militar Nacional o del INAPAM). Copia.	No contar con adeudos de tenencias, infracciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, sanciones aplicadas por incumplimiento al Reglamento de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en Materia de Verificación Vehicular y Fotocólicas.
Tarjeta de Circulación con placas de la Ciudad de México. Copia.	El trámite deberá realizarlo el propietario de la unidad, en caso contrario presentar: Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben. Original. Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Original y 1 copia.
Documento mediante el cual se indiquen las especificaciones técnicas de la unidad (factura, carta factura, pedimento de importación, etc.). Copia.	

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículos 15 fracción I y 26 fracción III	Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal, Artículo 79 fracción VI
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 39 y 44	Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículo 183, fracciones I y XI.	Decreto por el que se expide el Programa Hoy No Circula en el Distrito Federal Numerales IV.1 y VII.1 y 2

Estos campos deberán ser requisitados por la autoridad con los datos del trámite que corresponda.	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Sin costo
Documento a obtener	Certificado Holograma
Vigencia del documento a obtener	Indeterminada
Plazo Máximo de Respuesta	10 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede negativa

Observaciones
<p>*En el caso de que la respuesta la recoja una persona diferente al interesado, deberá presentar: carta poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben.</p> <p>*Para el caso de vehículos eléctricos, la vigencia de la Constancia Tipo exento será permanente. Para vehículos híbridos la vigencia será de 8 años.</p>

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE "CON STANCIA TIPO EXENTO PARA EXIMIR A LOS VEHÍCULOS DE LA \$ LIMITACIONES DEL PROGRAMA HOY NO CIRCULA Y DE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR", DE FECHA ____ DE ____ DE ____.

Recibí (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 56 11 11, HONE STEL 56 33 55 33.

DENUNCIA Irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

ANEXO 9

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE

Folio: _____

Clave de formato: TSEDEMA-DGCA_RCV_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Ciudad de México, a de de

Director General de Calidad
del Aire
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Calidad del Aire, con domicilio en Tlaxcoaque No. 8, sexto piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO", el cual tiene su fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 8, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 63 primer y segundo párrafo, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad y usos previstos es: recabar los datos personales de los propietarios de vehículos automotores que conformarán el expediente correspondiente, para los trámites que se realicen para ampliar, exentar, rectificar y regular los casos derivados de los programas de verificación vehicular y el hoy no circula, ante la Dirección General de Calidad del Aire. Los datos personales que se recaben podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredita la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal (nombre completo), domicilio para oír y recibir notificaciones, patrimoniales (bienes muebles e inmuebles), Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales; Denuncia de Hechos que respalde lo ocurrido con el Holograma, número de cédula profesional, firma, INE (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), INAPAM, Matrícula del Servicio Militar Nacional. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcoaque número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 128, con correo electrónico smaop@gmail.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). El interesado podrá dirigirse al INFOCDMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	<input type="text"/>		
Apellido Paterno	<input type="text"/>	Apellido Materno	<input type="text"/>
Identificación Oficial <small>(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc)</small>	<input type="text"/>	Número / Folio	<input type="text"/>
Nacionalidad	<input type="text"/>		

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	<input type="text"/>		
Fecha de vencimiento	<input type="text"/>	Actividad autorizada a realizar	<input type="text"/>

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social	<input type="text"/>
-----------------------------	----------------------

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza		Fecha de otorgamiento	
Nombre del Notario o Corredor Público			
Número de Notaría o Correduría		Entidad Federativa	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____ Número / Folio _____

Nacionalidad _____

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de poder Notarial _____

*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial

Número o Folio _____ Nombre del Notario, _____

Corredor Público o Juez _____

Número de Notaría, _____ Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio _____

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle _____ No. Exterior _____ No. Interior _____

Colonia _____

Alcaldía _____ C.P. _____

Correo electrónico para recibir notificaciones _____

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

REQUISITOS

Formato de solicitud debidamente requisitado y firmado. Original.	Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante (Credencial para Votar o Cédula Profesional o Pasaporte o Licencia para Conducir o Cartilla del Servicio Militar Nacional o del INAPAM). Copia.
Constancia de verificación (Certificado) impresa o con Registro en el Sistema de Verificación Vehicular. Copia.	Pago de Derechos: El pago de Derechos deberá presentarse en original y 2 copias. (No pagar hasta que el trámite resulte favorable).
Tarjeta de Circulación. Copia.	Presentar el vehículo para el pegado de holograma.
Factura o Carta Factura (para el caso del "00" y/o "Exento"). Copia	No contar con adeudos de tenencias, infracciones al reglamento de tránsito de la Ciudad de México, sanciones aplicadas por incumplimiento al Reglamento de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en Materia de Verificación Vehicular y Fotocívicas.
Para el caso del holograma, denuncia de hechos presentada ante la Fiscalía correspondiente o Juzgado Cívico, que respalde lo ocurrido con el holograma. Citar la placa del vehículo y folio del holograma. Copia.	El trámite deberá realizarlo el propietario de la unidad, en caso contrario presentar (Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado): Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben. Original. Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Original y 1 copia.

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículos 15 fracción IV y 28 fracción VI	Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal, Artículo 87.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 38 y 44	Código Fiscal de la Ciudad de México, Artículo 180
Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Artículos 9 fracción XXXIX, 130, 131 y 133 fracciones XI y XIV, 140, 196 y 197.	Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículo 183, fracciones I y XI.	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Artículo 180 del Código Fiscal de la Ciudad de México.
Documento a obtener	Oficio con Holograma y/o para Certificado.
Vigencia del documento a obtener	Por el período de verificación vigente.
Plazo Máximo de Respuesta	10 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede negativa

Observaciones	*En el caso de que la respuesta la recoja una persona diferente al interesado, deberá presentar: carta poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben.
----------------------	--

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE "REPOSICIÓN DE LA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR (HOLOGRAMA Y/O CERTIFICADO)", DE FECHA ____ DE _____ DE ____.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

ANEXO 10



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Folio: _____

Clave de formato TSEDEMA-DGCA_CCV_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Ciudad de México, a de de

Director General de Calidad del Aire

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Calidad del Aire, con domicilio en Tlaxcoaque No. 8, sexto piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO", el cual tiene su fundamento en los artículos 8º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 63 primer y segundo párrafo, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad y usos previstos es: recabar los datos personales de los propietarios de vehículos automotores que conformarán el expediente correspondiente, para los trámites que se realicen para ampliar, exentar, rectificar y regular los casos derivados de los programas de verificación vehicular y el hoy no circula, ante la Dirección General de Calidad del Aire. Los datos personales que se recaban podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredita la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal (nombre completo), domicilio para oír y recibir notificaciones, patrimoniales (bienes muebles e inmuebles), número de cédula profesional, firma, INE (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), INAPAM, Matrícula del Servicio Militar Nacional. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcoaque número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 128, con correo electrónico smaop@gmail.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). El interesado podrá dirigirse al INFOCDMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, teléfono 55 36 46 36, correo electrónico datos.personales@infocdmx.org.mx".

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno Apellido Materno

Identificación Oficial Número / Folio
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc)

Nacionalidad

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza Fecha de otorgamiento

Nombre del Notario o Corredor Público

Número de Notaría o Correduría Entidad Federativa

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)
 Apellido Paterno Apellido Materno
 Identificación Oficial Número / Folio
 Nacionalidad

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de poder Notarial
 *Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial
 Número o Folio Nombre del Notario,
 Corredor Público o Juez
 Número de Notaría,
 Correduría o Juzgado
 Inscripción en el Registro Público
 de la Propiedad y de Comercio

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MEXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Calle No. Exterior No. Interior
 Colonia
 Alcaldía C.P.
 Correo electrónico para recibir notificaciones

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)
 Apellido Paterno Apellido Materno

REQUISITOS

Documento	Vehículos importados o con placas extranjeras	Vehículos de cualquier uso que utilizan gasolina como combustible	Vehículos a Gas LP y Natural	Vehículos a Diesel
Formato de solicitud debidamente llenado y firmado. Original.	X	X	X	X
Tarjeta de Circulación expedida por el Gobierno de la Ciudad de México. Copia	X (excepto placas extranjeras)	X	X	X
Constancia de Verificación Vehicular (Certificado) vigente que no rebase los límites establecidos y su respectivo holograma o constancia de prueba de evaluación técnica, que no rebase los límites establecidos. Copia.	X (en su caso)	X	X	X
Documentos que acrediten el uso de gas natural (GN) o gas licuado de petróleo (GLP) o Diésel que se indiquen en el PWO vigente. Copia.	no aplica	no aplica	X	X
Factura o carta factura de la unidad. Solo en caso del Holograma "00". Copia.	X	X	X	X
Pago de derechos (No pagar hasta que el trámite resulte procedente) Original y 2 copias.	X	X	X	X
Presentar el vehículo para que le sea colocado el nuevo holograma, y en su caso, retirado el anterior.	X	X	X	X
Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante (Credencial para Votar o Cédula Profesional o Pasaporte o Licencia para Conducir o Cartilla del Servicio Militar Nacional o del INAPAM). Copia.	X	X	X	X

El trámite deberá realizarlo el propietario de la unidad, en caso contrario presentar (Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado):				
Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben. Original.	X	X	X	X
Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Original y 1 copia.				

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículos 15 fracción IV y 28 fracción VI	Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 39 y 44	Código Fiscal de la Ciudad de México, Artículo 180
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículo 183, fracciones I y XI.	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México.	Artículo 180 del Código Fiscal de la Ciudad de México.
Documento a obtener	Oficio y Constancia de Verificación Vehicular (Holograma)
Vigencia del documento a obtener	Por el período de verificación vigente.
Plazo Máximo de Respuesta	10 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede negativa

Observaciones	*En el caso de que la respuesta la recoja una persona diferente al interesado, deberá presentar: carta poder firmada ante dos testigos e identificaciones oficiales de quienes la suscriben. El pago de derechos correspondiente deberá ser recaudado a través de una cuenta referenciada establecida por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
----------------------	--

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE "CANJE DE CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR (HOLOGRAMA)", DE FECHA ____ DE ____ DE ____.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

ANEXO 11

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE

Folio: _____

Clave de formato: TSEDEMA-DGCA_RCV_2

NOMBRE DEL TRÁMITE: Registro y control de vehículos de uso particular e intensivo que carburan o utilizan inyección electrónica a Gas Licuado de Petróleo (GLP) o Gas Natural Comprimido (GNC)

Ciudad de México, a _____

de _____

de _____

Director General de Calidad
del Aire

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

“Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado “TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO”. La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Calidad del Aire, con domicilio en Tlaxcoaque No. 8, sexto piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales “TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE, POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO”, el cual tiene su fundamento en los artículos 8º apartado A fracción II, 16º segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7º apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 63 primer y segundo párrafo, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad y usos previstos es: recabar los datos personales de los propietarios de vehículos automotores que conformarán el expediente correspondiente, para los trámites que se realicen para ampliar, exentar, rectificar y regular los casos derivados de los programas de verificación vehicular y el hoy no circula, ante la Dirección General de Calidad del Aire. Los datos personales que se recaben podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredita la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal (nombre completo), domicilio para oír y recibir notificaciones, patrimoniales (bienes muebles e inmuebles), número de cédula profesional, firma, INE (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), INAPAM, Matrícula del Servicio Militar Nacional. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcoaque número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 128, con correo electrónico smaop@gmail.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). El interesado podrá dirigirse al INFOCDMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, teléfono 55 36 46 36, correo electrónico: datos.personales@infocdmx.org.mx”.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____

Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____

Número / Folio _____

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad _____

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Denominación o razón social			
Acta Constitutiva o Póliza			
Número o Folio del Acta o Póliza		Fecha de otorgamiento	
Nombre del Notario o Corredor Público			
Número de Notaría o Correduría		Entidad Federativa	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de poder Notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial			
Número o Folio		Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	
Número de Notaría, Correduría o Juzgado		Entidad Federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	

REQUISITOS	
Identificación Oficial del solicitante (Cédula Profesional o Credencial para Votar o Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Licencia para Conducir, Tarjeta (INAPAM) copia.	Formato de solicitud debidamente llenado y firmado. Original y copia.
Factura expedida por el Centro de Instalación, Mantenimiento y Reparación del sistema de conversión a GLP y/o GNC. Copia.	Tarjeta de circulación expedida por el Gobierno de la Ciudad de México. Copia.
Verificación vehicular vigente. Copia.	Dictamen Técnico Vigente expedido por alguna unidad de verificación acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) para GLP o GNC. Copia.
Disco compacto no regrabable o memoria USB para descarga de información la cual será devuelta al ciudadano, conteniendo los siguientes datos del(los) vehículo(s) convertido(s), en un formato Excel con letra arial de 10 puntos, así como una impresión: a) Nombre de la persona física o moral. b) Nombre del Centro de Instalación, Mantenimiento o Reparación del Sistema de Gas. c) Nombre del responsable de la instalación. d) Placas, marca, año-modelo, número de serie. e) Equipo de gas: marca, modelo y número de serie. f) Convertidor catalítico: marca, modelo y número de serie. g) Circuito cerrado: marca y modelo. h) Número de registro del Centro de Instalación Mantenimiento o Reparación del Sistema de Gas.	Para la acreditación del carácter de representante o apoderado, personas físicas (Carta Poder firmada ante dos testigos e identificación oficial del interesado y de quien realiza el trámite) Original, para personas morales (Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado), Copia.
Entrega de oficio original y pegado de holograma distintivo.	Pago de derechos del holograma distintivo (8 Unidades de Cuenta en la CDMX, IVA incluido). Original
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. - Artículos 16 fracción X y 35 fracciones VII y XIV.	Aviso de Convocatoria publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 28 de diciembre de 2016. Aplica en su totalidad
Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. - Artículos 9º fracciones XXXI, XL párrafo primero y 145 párrafo segundo.	Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. - Artículo 183 fracciones I y XII.	Convocatoria CEEM-DGE/GLP-1991-01 para vehículos a GLP con PBV menor a 5,500 Kg. Aplica en su totalidad.

DATOS DEL TRAMITE	
Costo:	Circular SMA-DGGAA-DIP/04/2002 (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 28 de febrero de 2002)
Documento a obtener	Holograma y oficio de registro de la unidad
Vigencia del documento a obtener	2 años
Plazo Máximo de Respuesta	10 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta:	Procede negativa

Observaciones	<p>El registro y control de vehículos convertidos a GLP y/o GNC, se realizará después de que los propietarios de este tipo de unidades, instalen a través de un Centro de Instalación, Mantenimiento y Reparación autorizado el sistema integral de gas (equipo, convertidor catalítico de tres vías y computadora), y para aquellos vehículos que cuenten con la instalación del sistema integral pero no con el equipo autorizado deberán ser regularizados. Ambos casos serán a través de los Centros de Instalación. El usuario pagará los derechos del holograma distintivo.</p>
----------------------	---

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO Y CONTROL DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR E INTENSIVO QUE CARBURAN O UTILIZAN INYECCIÓN ELECTRÓNICA A GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) O GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC), DE FECHA ____ DE ____ DE _____.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción
Área: _____ Nombre: _____ Cargo: _____	

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>